

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, jueves 4 de enero de 1996 - Nº 24.451

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 440/995. Dispónese la vigencia del Decimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
(3069*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de diciembre de 1995

Visto: la Decisión Nº 10/94 aprobada en la VI Reunión del Consejo del Mercado del Sur por la cual los Estados Partes convienen la forma de aplicación y utilización de incentivos en el comercio intrarregional;

Resultando: que la Comisión de Comercio del MERCOSUR en sus reuniones celebradas entre los días 13 a 15 de febrero y 15 a 17 de marzo de 1995, acordó se proceda a la protocolización de la referida Decisión en la ALADI;

Considerando: I) que cumplidos los trámites ante la Secretaría General de la ALADI, los Plenipotenciarios de los Estados Partes suscribieron, con fecha 30 de diciembre de 1994 en el marco de las disposiciones jurídicas del Tratado de Montevideo 1980 el Decimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18;

II) que completadas las formalidades de inscripción, y depósito del instrumento ante la Secretaría General, ésta ha distribuido, con fecha 4 de setiembre de 1995 a los Estados Parte, ejemplares autenticadas del mismo;

III) que corresponde incorporar al derecho interno y publicitar el texto del mencionado Acuerdo para su vigencia;

Atento: a lo actuado por la Representación Permanente de la República ante la ALADI y a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por las Asesorías de Política Comercial y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Disponer la vigencia del Decimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 suscrito en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, por el que se convino la forma de aplicación y utilización de incentivos en el comercio intrarregional.

Art. 2º.- El texto del respectivo Protocolo se integra al presente Decreto como Anexo.

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER - CARLOS GASPARRI.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18)

Decimotercer Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación,

Considerando: Los compromisos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que en materia de incentivos a las exportaciones hayan sido asumidos por los países signatarios;
La conveniencia de admitir algunos de estos incentivos en el comercio intrarregional, hasta tanto queden armonizadas las condiciones tributarias en el MERCOSUR,

CONVIENEN:

Art. 1º.- Los países signatarios se comprometen a aplicar incentivos a las exportaciones que respeten las disposiciones resultantes de los compromisos asumidos en el ámbito del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y en forma compatible con lo dispuesto en el presente Protocolo.

Art. 2º.- La creación o concesión de cualquier nuevo incentivo a las exportaciones por parte de alguno de los países signatarios, a partir del 1º de enero del año 1995, así como el mantenimiento de los existentes, deberá ser objeto de consulta entre ellos.

Art. 3º.- Los países signatarios se abstendrán de utilizar incentivos de tipo cambiario que impliquen el otorgamiento de subsidios, entendiéndose como tales, sistemas de tipo de cambio múltiples u otros que discrimen en favor de operaciones de exportacion o importación o de determinados productos de exportación o importación.

Art. 4º.- Los países signatarios podrán conceder créditos de fomento y financiamiento a sus exportaciones cuando los mismos sean otorgados en condiciones, de plazos y tasas de interés, compatibles con las aceptadas internacionalmente en operaciones equivalentes.

Art. 5º.- Los países signatarios podrán reintegrar, total o parcialmente, los impuestos indirectos pagados por los exportadores o acumulados a lo largo de las etapas anteriores de producción de los bienes exportados, conforme a las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).
El nivel de reintegro no excederá la incidencia de los impuestos indirectos sobre las ventas o sobre el consumo efectivamente pagados por los exportadores o acumulados en las etapas anteriores de producción.

Art. 6º.- Los países signatarios podrán eximir del pago de tributos internos indirectos a los bienes destinados a la exportación.

Art. 7º.- Los países signatarios podrán conceder a sus exportadores esquemas de "draw-back" o admisión temporaria según la terminología utilizada al efecto hasta el presente en los países signatarios, comprendiendo la suspensión, exención o restitución de los impuestos que inciden sobre las mercaderías destinadas al perfeccionamiento, fabricación, complementación o acondicionamiento de otra a ser exportada.
El régimen de "draw-back" en la modalidad suspensiva consistirá en la suspensión del pago de los impuestos exigibles por la importación de mercaderías destinadas al perfeccionamiento, fabricación, complementación o acondicionamiento de otra a ser exportada. El plazo máximo de la suspensión será de dos años, salvo en los casos de importa-

ción de mercaderías destinadas a la producción de bienes de capital de largo ciclo de producción, en cuyo caso el plazo será de hasta cinco años.

El régimen de "draw-back" en su modalidad de exención consistirá en la exención de los impuestos exigibles por la importación de mercaderías, en cantidad y calidad equivalente a las utilizadas para el perfeccionamiento, fabricación, complementación o acondicionamiento de productos exportados.

El régimen de "draw-back" en su modalidad de restitución consistirá en la restitución, parcial o total, de los impuestos que hubieran sido pagados para la importación de mercaderías o utilizadas en el perfeccionamiento, complementación o acondicionamiento de otras exportadas.

El régimen de "draw-back" también podrá ser concedido para materias primas y otros productos que, aún cuando no integren el producto exportado, sean utilizados en su fabricación en condiciones que justifiquen la concesión.

Art. 8º.- Los países signatarios podrán conceder a sus exportadores el régimen de depósito aduanero en la exportación, en las modalidades común y de régimen extraordinario, permitiendo el depósito de mercaderías, en local determinado, con suspensión del pago de impuestos y bajo control fiscal.

En la modalidad de régimen común, el beneficiario podrá depositar, en el depósito aduanero, la mercadería destinada al mercado externo y será considerado que el régimen existe a partir de la fecha de entrada de la mercadería en el depósito fiscal.

En la modalidad de régimen extraordinario, el beneficiario podrá, en relación a las mercaderías que adquiere para la finalidad específica de exportación, depositarlas en el depósito aduanero o promover su embarque directo. Será considerado que el régimen existe a partir de la fecha de salida de la mercadería del establecimiento vendedor, permitiéndose la utilización de incentivos fiscales a las exportaciones a partir de esa fecha.

La mercadería podrá permanecer bajo régimen de depósito aduanero de exportación por un plazo de hasta un año, prorrogable hasta un límite máximo de tres.

Art. 9º.- Los países signatarios podrán conceder el régimen de depósito industrial a un determinado establecimiento de una industria, con el objeto de importar, con suspensión de tributos y bajo control aduanero, mercaderías que, después de ser sometidas a operaciones de industrialización, sean destinadas al mercado externo. El plazo de permanencia de las mercaderías importadas en el régimen de depósito industrial será determinado de acuerdo con las necesidades de cada caso.

A las empresas industriales establecidas en el territorio de los países signatarios beneficiarias habituales del régimen aduanero especial de "draw-back" o autorizadas para operar el régimen de depósito industrial, podrá serles concedido el régimen de depósito aduanero de distribución para permitir el depósito de mercaderías importadas sin cobertura cambiaria y destinadas a la exportación o a la reexportación a terceros países. Las mercaderías importadas serán de la misma marca adoptadas por la beneficiaria y producidas por empresas localizadas en el exterior y vinculadas a la beneficiaria, independientemente de su origen o procedencia.

Art. 10º.- Serán considerados subsidios derivados de la aplicación de los regímenes mencionados en los Artículos 6º, 7º, 8º y 9º, la devolución, suspensión o exención de gravámenes a la importación de mercaderías a ser utilizadas en procesos productivos de bienes de exportación cuya cuantía exceda los montos efectivamente pagados, suspendidos o eximidos.

Art. 11º.- Los países signos se comprometen a instrumentar sistemas de verificación y control mutuo de los procesos de devolución total o parcial de impuestos indirectos, así como de la tipificación de los bienes importados y de su integración final a los bienes a ser exportados, a fin de evitar la desnaturalización de los regímenes aduaneros especiales referidos anteriormente.

Asimismo, instrumentarán las medidas que resulten necesarias para evitar que otros incentivos sectoriales, regionales o tributarios, que el marco normativo interno reconoce a favor de la actividad productiva/exportadora, se apliquen al comercio intrarregional.

Art. 12º.- Los incentivos a las exportaciones no serán aplicables al comercio intrazona, con las excepciones enunciadas seguidamente:
a) financiamiento a las exportaciones de bienes de capital a largo plazo podrá otorgarse bajo las condiciones expuestas en el Artículo 4º.
b) devolución o exención de impuestos indirectos: podrán reintegrarse o eximirse en las condiciones previstas en los Artículos 5º y 6º hasta tanto queden armonizadas las condiciones que garanticen un tratamiento tributario en forma igualitaria a las producciones localizadas en el ámbito de los países signatarios.
c) regímenes aduaneros especiales: podrán ser concedidos bajo las condiciones establecidas en los Artículos 9º, 10 y 11, para los insumos, partes o piezas utilizadas en la elaboración de bienes sujetos a las disposiciones de los parágrafos primero y segundo del Artículo 2º referido al Ambito de Aplicación del Régimen de Origen MERCOSUR. La Comisión de Comercio del MERCOSUR analizará los alcances y limitaciones de la utilización de estos regímenes en el comercio intrarregional y propondrá los ajustes que resultaren necesarios para preservar la protección derivada del Arancel Externo Común.

Art. 13º.- Las autoridades competentes se encargarán de swâplimPo del presente Protocolo.

Art. 14º.- Cuando un país signatario se viera afectado por la aplicación de incentivos, presentará a las autoridades competentes los elementos probatorios a fin de que las mismas, luego de evaluar la documentación presentada y en un plazo no superior a los noventa días, eleve sus conclusiones al Grupo Mercado Común.

La Secretaria General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:
JESUS SABRA
Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:
HILDEBRANDO TADEU N. VALADARES
Por el Gobierno de la República del Paraguay:
EFRAIN DARIO CENTURION
Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:
NESTOR G. COSENTINO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 458/95. Fíjase el valor real de los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales para el año 1995. (3082*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de diciembre de 1995

Visto: la necesidad de ajustar el valor real de los inmuebles para el año 1995 y los mínimos no imponibles para el Impuesto al Patrimonio y precisar el porcentaje aplicable para la valuación de bienes muebles y semovientes de las explotaciones agropecuarias.

Resultando: que en el período 1º de octubre de 1994 a 30 de setiembre de 1995, el índice del costo de vida experimentó una variación del 42,24%, que es la que corresponde aplicar para fijar los mínimos no imponibles del Impuesto al Patrimonio.

Considerando: conveniente redondear el monto de los referidos mínimos a efectos de facilitar la liquidación del tributo.

Atento: a lo dispuesto por el Título 1, artículo 43º y Título 14, artículo 10º, literales A) y F) y artículo 17º, inciso segundo, del Texto Ordenado 1991 y oída la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor real de los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, para el año 1995, aplicando los coeficiente que se indican a continuación sobre los valores reales de 1994.
INMUEBLES URBANOS Y SUBURBANOS 1.25
INMUEBLES RURALES 1.20

Art. 2º.- El porcentaje a que se refiere el Título 14, artículo 10º, literal F) del Texto Ordenado 1991, será del 40% (cuarenta por ciento) para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del año fiscal 1995.

Art. 3º.- Fíjase en $ 535.000,oo (pesos uruguayos quinientos treinta y cinco mil) el mínimo no imponible del Impuesto al Patrimonio correspondiente al año 1995, para las personas físicas y sucesiones indivisas.

Para el núcleo familiar se duplicará el importe mencionado en el inciso anterior.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

3

Dirección General Impositiva. Resolución 375/995. Fíjanse los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra.
(3075*R)

Montevideo, 26 de diciembre de 1995

Visto: La necesidad de fijar los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos, durante el año 1996, de los impuestos: al Valor Agregado; a las Rentas de la Industria y Comercio; al Patrimonio; Específico Interno; Fondo de Inspección Sanitaria; Adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios; a la Compra de Moneda Extranjera; a los Activos de las Empresas Bancarias; a las Comisiones, a las Pequeñas Empresas y el establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.697 de 25 de abril de 1995, así como los plazos máximos para el cumplimiento de obligaciones no incluidas específicamente en la presente resolución;

Considerando: que el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 autoriza a la Dirección General Impositiva a fijar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra;

Atento: a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Capítulo I.- Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Rentas de la industria y Comercio (IRIC), Impuesto al Patrimonio (PAT), Impuesto Fondo de Inspección Sanitaria (FIS), Adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, Impuesto a las Comisiones (COM), Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias (IMABA), Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME), Impuesto Específico Interno (IMESI) (Numerales 1 a 8 y 11 a 13), e Impuesto establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.697 de 25 de abril de 1995.

1º.- Los días de vencimiento para presentar declaraciones juradas de los Impuestos: al Valor Agregado, a las Rentas de la Industria y Comercio, al Patrimonio, Fondo de Inspección Sanitaria, Adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, a las Comsiones, a los Activos de las Empresas Bancarias, a la Compra de Moneda Extranjera y Específico Interno (Numerales 1 a 8 y 11 a 13) serán los que a continuación se indican, para el período ENERO-DICIEMBRE de 1996.

Los pagos, pagos de anticipos y ajustes, de los mencionados impuestos así como los del impuesto establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.697 de 25 de abril de 1995, correspondientes a ese período, deberán efectuarse en las mismas fechas.

DIGITO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3 y 5	24	22	22	23	24	21	24	23	23	24	22	18
1 y 4	25	23	25	24	27	24	25	26	24	25	25	19
2 y 7	26	26	26	25	28	25	26	27	25	28	26	20
0 y 6	29	27	27	26	29	26	29	28	26	29	27	26
8 y 9	30	28	28	29	30	27	30	29	27	30	28	27

El número denominado dígito coresponde al último dígito del Número de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes, tanto de los contribuyentes comprendidos en la Unidad CEDE como en el Sector CODECO.

Los sujetos pasivos (contribuyentes y responsables) de la Unidad CEDE deberán presentar la declaración jurada mensual de liquidación y pago, (Formulario 2/176) dentro del mes siguiente al que corresponda la declaración, de acuerdo al dígito.

Los sujetos pasivos (contribuyentes y responsables) del Sector CODECO deberán realizar los pagos dentro del mes siguiente al de las operaciones gravadas. Presentarán la declaración jurada semestral (Formulario 2/178) dentro del mes subsiguiente al de cierre del semestre, de acuerdo al dígito, excepto los casos contemplados en el numeral siguiente.

Las declaraciones juradas anuales del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio (Formularios 2/109, 2/148 y 2/149) deberán presentarse dentro del cuarto mes siguiente al cierre del ejercicio, de acuerdo al dígito, excepto lo dispuesto en el numeral 3º.

La declaración jurada mensual de los Impuestos Fondo de Inspección Sanitaria y la de liquidación y pago del Impuesto a las Comisiones, Impuestos Adicionales a la Enajenación de Bienes Agropecuarios e Impuesto Específico Interno (Numerales 1 a 8 y 11 a 13), deberán presentarse al mes siguiente de las operaciones gravadas, de acuerdo al dígito.

La declaración jurada mensual de liquidación y pago del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias deberá presentarse al mes siguiente a su determinación, de acuerdo al dígito.

2º.- Las declaraciones juradas semestrales en las que los contribuyentes del sector CODECO determinan los pagos a cuenta del Impuesto al Valor

Agregado y anticipos de los Impuestos: a las Rentas de la Industria y Comercio y Patrimonio, correspondientes a los balances cerrados en diciembre de 1995 y junio de 1996, tendrán los plazos de presentación que a continuación se indican, de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes:

Ultimo Dígito	**Semestral a diciembre de 1995**	**Semestral a junio de 1996**
	AÑO 1996	**AÑO 1996**
0	01 al 05 de marzo	02 al 04 de setiembre
1	06 al 08 de marzo	05 al 09 de setiembre
2	11 al 13 de marzo	10 al 13 de setiembre
3	14 al 18 de marzo	16 al 18 de setiembre
4	19 al 21 de marzo	19 al 23 de setiembre
5	22 al 26 de marzo	24 al 26 de setiembre
6	27 al 29 de marzo	27 de setiembre al 01 de octubre
7	08 al 10 de abril	02 al 04 de octubre
8	11 al 15 de abril	07 al 09 de octubre
9	16 al 18 de abril	10 al 14 de octubre

3º.- Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio, del sector CODECO, con balance al 31 de diciembre de 1995, dispondrán de los siguientes plazos de presentación de declaraciones juradas de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes:

Ultimo Dígito	**Días de 1996**
0	13 al 17 de mayo
1	20 al 24 de mayo
2	27 al 31 de mayo
3	03 al 07 de junio
4	10 al 14 de junio
5	17 al 21 de junio
6	24 al 28 de junio
7	01 al 05 de julio
8	08 al 12 de julio
9	15 al 19 de julio

4º.- Los contribuyentes del Título 10, artículo 6º, literal B) del T.O. 1991, dispondrán de los plazos que a continuación se indican para efectuar los pagos del Impuesto al Valor Agregado y presentar las declaraciones juradas anuales, durante el año 1996:

I.V.A. Servicios Personales	A Ñ O 1996 PAGO	DECLARACION JURADA
SETIEMBRE-OCTUBRE/95	----------	31 de enero
OCTUBRE-NOVIEMBRE/95	----------	29 de febrero
NOVIEMBRE-DICIEMBRE/95	18 de enero	29 de marzo
DICIEMBRE/95-ENERO/96	16 de febrero	30 de abril
ENERO - FEBRERO/96	19 de marzo	31 de mayo
FEBRERO - MARZO/96	18 de abril	28 de junio
MARZO - ABRIL/96	17 de mayo	31 de julio
ABRIL - MAYO/96	18 de junio	30 de agosto
MAYO - JUNIO/96	17 de julio	30 de setiembre
JUNIO - JULIO/96	19 de agosto	31 de octubre
JULIO - AGOSTO/96	19 de setiembre	29 de noviembre
AGOSTO - SETIEMBRE/96	18 de octubre	30 de diciembre
SETIEMBRE - OCTUBRE/96	19 de noviembre	----------
OCTUBRE - NOVIEMBRE/96	18 de diciembre	----------

Capítulo II - Impuesto Específico Interno (IMESI)

5º.- Los contribuyentes del Impuesto Específico Interno incluidos en el Título 11, artículo 1º, numeral 9 del Texto Ordenado 1991, dispondrán de los plazos que a continuación se indican para presentar declaraciones juradas y efectuar los pagos, durante el año 1996:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO A Ñ O 1996
Numeral 9	
DICIEMBRE/95	15 de enero
ENERO /96	15 de febrero
FEBRERO /96	15 de marzo
MARZO /96	15 de abril
ABRIL /96	15 de mayo
MAYO /96	17 de junio
JUNIO /96	15 de julio
JULIO /96	15 de agosto
AGOSTO /96	16 de setiembre
SETIEMBRE/96	15 de octubre
OCTUBRE /96	15 de noviembre
NOVIEMBRE/96	16 de diciembre

6º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) dispondrá de los plazos que a continuación se indican para presentar declaraciones juradas y efectuar los pagos, durante el año 1996:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO A Ñ O 1996
DICIEMBRE/95	25 de enero
ENERO /96	26 de febrero
FEBRERO /96	25 de marzo
MARZO /96	25 de abril
ABRIL /96	27 de mayo
MAYO /96	25 de junio
JUNIO /96	25 de julio
JULIO /96	26 de agosto
AGOSTO /96	25 de setiembre
SETIEMBRE/96	25 de octubre
OCTUBRE /96	25 de noviembre
NOVIEMBRE/96	26 de diciembre

7º.- La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) dispondrá de los plazos indicados a continuacion para efectuar pagos a cuenta, presentar declaraciones juradas y abonar los saldos resultantes, durante el año 1996:

OPERACIONES DEL MES DE	PAGOS A CUENTA - AÑO 1996 -	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO DE SALDO - AÑO 1996 -
NOVIEMBRE/95	--------	15 de enero
DICIEMBRE/96	--------	15 de febrero
ENERO /96	15 y 30 de enero	15 de marzo
FEBRERO /96	15 y 28 de febrero	15 de abril
MARZO /96	15 y 28 de marzo	15 de mayo
ABRIL /96	15 y 29 de abril	17 de junio
MAYO /96	15 y 30 de mayo	15 de julio
JUNIO /96	17 y 27 de junio	15 de agosto
JULIO /96	15 y 30 de julio	16 de setiembre
AGOSTO /96	15 y 29 de agosto	15 de octubre
SETIEMBRE/96	16 y 27 de setiembre	15 de noviembre
OCTUBRE /96	15 y 30 de octubre	16 de diciembre
NOVIEMBRE/96	15 y 28 de noviembre	----------
DICIEMBRE/96	16 y 27 de diciembre	----------

Capítulo III - Impuesto a las Pequeñas Empresas

8º.- Los contribuyentes del impuesto incluido en el Título 4, artículo 57º del Texto Ordenado 1991, dispondrán de los plazos que se indican seguidamente, para efectuar el pago de ese tributo:

OPERACIONES DEL MES DE	PAGO AÑO 1996 Ultimo dígito del número de RUC PAR	IMPAR
DICIEMBRE/95	19 de enero	22 de enero
ENERO/96	21 de febrero	22 de febrero
FEBRERO/96	20 de marzo	21 de marzo
MARZO/96	22 de abril	23 de abril
ABRIL/96	20 de mayo	21 de mayo
MAYO/96	20 de junio	21 de junio
JUNIO/96	19 de julio	22 de julio
JULIO/96	20 de agosto	21 de agosto
AGOSTO/96	19 de setiembre	20 de setiembre
SETIEMBRE/96	21 de octubre	22 de octubre
OCTUBRE/96	20 de noviembre	21 de noviembre
NOVIEMBRE/96	19 de diciembre	20 de diciembre

Capítulo IV - Varios

9º.- Fíjanse el 30 de enero, 28 de febrero, 28 de marzo, 29 de abril, 30 de mayo, 27 de junio, 30 de julio, 29 de agosto, 27 de setiembre, 30 de octubre, 28 de noviembre y 27 de diciembre de 1996, como plazos máximos para el cumplimiento de las obligaciones no incluidas en la presente Resolución, que debiendo efectuarse en dichos meses no tengan plazo de vencimiento anterior a las referidas fechas. Los vencimientos que pudieran ocurrir el 12 de setiembre de 1996, se traladarán al día 13 de setiembre de 1996.

10º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

---o---

4

Dirección General Impositiva. Resolución 376/995. Modifícase el plazo de presentación de declaración jurada y pago del impuesto a las Actividades Agropecuarias correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1994 a 30 de junio de 1995. (3091)

Montevideo, 26 de diciembre de 1995

Visto: La Resolución Nº 346/95 de 1º de diciembre de 1995.

Considerando: Que resulta conveniente modificar el plazo de presentación de declaración jurada y pago del Impuesto a las Actividades Agropecuarias correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1994 a 30 de junio de 1995.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 70º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) pagarán el impuesto correspondiente al ejercicio de 1º de julio de 1994 a 30 de junio de 1995, una vez deducidos los anticipos que debieran efectuarse y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda de acuerdo a los artículos 29 a 31 del Título 7 del Texto Ordenado 1991, en tres cuotas.

Dichas cuotas ascenderán al 50% (cincuenta por ciento), 25% (veinticinco por ciento) y 25% (veinticinco por ciento), del saldo a que refiere el inciso anterior, y vencerán respectivamente el 28 de diciembre de 1995, el 29 de enero de 1996 y el 29 de febrero de 1996.

2º.- El plazo para la presentación de la respectiva declaración jurada vencerá el 29 de febrero de 1996.

3º.- Derógase el literal C) de la Resolución Nº 346/95 de 1º de diciembre de 1995.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Decreto 459/995.- Prorrógase el plazo por determinado período del pago del aporte al Fondo de Solidaridad establecido en el decreto reglamentario 307/995. (3083*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 26 de diciembre de 1995

Visto: La Ley Nº 16.524 de 25 de julio de 1994 que instituyó el Fondo de Solidaridad para financiar becas para estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional y su Decreto reglamentario 307/995 de 11 de agosto de 1995;

Considerando: 1) Que por el art. 3 del Decreto Reglamentario se estableció un plazo para el pago de los aportes, extendiéndose el mismo desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de cada año.

2) Que por ser esta la primera oportunidad en que se recauda dicho aporte no todos los profesionales universitarios han podido enterarse en tiempo de la obligación de abonar;

3) Que la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad aconseja, a los efectos de obtener mayor recaudación, hasta el 31 de enero de 1996, dando así también respuesta a numerosos planteamientos que se le han hecho llegar por parte de asociaciones profesionales;

Atento: A lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 16.524 del 25 de julio de 1994 y a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase el plazo para el pago del aporte al Fondo de Solidaridad establecido en el Art. 3º del Decreto Reglamentario 307/995 de 11 de agosto de 1995 hasta el 31 de enero de 1996.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA - ANA LIA PINEYRUA.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 1.337/995. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma TECHINT S.A.C.I. (3090)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: El planteo efectuado por TECHINT S.A.C.I. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 115 (ciento quince) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar transitoriamente a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su presentación a todas las obras públicas y privadas que se liciten.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 115 (ciento quince) trabajadores de la firma TECHINT S.A.C.I., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - ANA LIA PINEYRUA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 461/995. Reglaméntase la norma vigente referida a personas que están capacitadas para contratar con el Estado, estableciendo las inhabilitaciones al respecto a los efectos de su aplicación en lo que se refiere al Ministerio de Salud Pública. (3085*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 26 de diciembre de 1995

Visto: lo establecido en el artículo 43 del T.O.C.A.F. y disposiciones concordantes;

Resultando: que la precitada norma refiere a las personas que están capacitadas para contratar con el Estado estableciendo las inhabilitaciones al respecto;

Considerando: que resulta necesario reglamentar la normativa vigente a los efectos de su aplicación en lo que específicamente refiere al Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- No podrán contratar con el Ministerio de Salud Pública los funcionarios públicos dependientes del mismo no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal, o por firmas, empresas o entidades con las cuales el funcionario esté vinculado por razones de dirección o dependencia. No obstante, en ese último caso, tratándose de funcionarios que no tengan intervención en la dependencia estatal que actúa en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.

Art. 2º.- Todos los funcionarios públicos que desempeñen funciones en el Ministerio de Salud Pública o que actúen en representación de dicho Ministerio en instituciones vinculadas al área de la salud y que tengan vinculación con empresas privadas que contraten o puedan contratar con el citado Ministerio, deberán formular declaración jurada ante la División Registro y Habilitaciones de la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública indicando actividad, firma, empresa o entidad a la cual están vinculados y a qué título.

A tales efectos la División Registro y Habilitaciones llevará dos registros patronímicos: uno por funcionario y otro por empresa, firma o institución privada a la cual esté vinculado el funcionario.

Art. 3º.- Tratándose de funcionarios dependientes de empresas, firmas o entidades privadas y que a su vez no tengan intervención en la dependencia del Ministerio de Salud Pública que actúa en el proceso de la adquisición, deberá dejarse constancia de dicha circunstancia dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de presentada la oferta ante la División Registro y Habilitaciones, la que, en todos los casos remitirá los antecedentes a la Asesoría Jurídica del referido Ministerio, la que deberá expedirse en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas acerca de la admisibilidad de las ofertas presentadas lo que será puesto en conocimiento del ordenador del gasto el que en definitiva resolverá.

Art. 4º.- Los funcionarios que a la fecha del dictado de este Decreto se encuentren comprendidos en alguna de las disposiciones del mismo, dispondrán de un plazo de diez (10) días para su cumplimiento.

Art. 5º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente reglamentación se reputará falta grave, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que pudieren corresponder.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI.

---o---

8

Resolución 1.331/995. Acéptase la renuncia de un integrante de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.
(3073)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de diciembre de 1995

Visto: la renuncia presentada por el doctor José A. Piñeyro como integrante de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa;

Considerando: los motivos invocados por el citado profesional corresponde aceptar la misma;

Atento: a lo establecido en los artículos 24 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 -Ley Orgánica de Salud Pública- y 16 de la Ley Nº 10.709 de 17 de enero de 1946;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor JOSE A. PIÑEYRO como integrante de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

2º.- Agradézcanse los servicios prestados.

3º.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Resolución. Declárase Parque Nacional a la isla San Gabriel, ubicada en el Río de la Plata frente a la ciudad de Colonia.
(3094*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 de diciembre de 1995

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Resultando: I) el artículo 19 de la ley Nº 15.939 de 28 de diciembre de 1987, establece que los parques nacionales serán así declarados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) la isla San Gabriel, ubicada frente a la ciudad de Colonia es un bien fiscal, con relevantes valores en materia de flora y fauna, incluso testimonios históricos y arqueológicos;

Considerando: I) compete al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la declaración, delimitación, manejo y administración de los parques nacionales y áreas protegidas;

II) la isla San Gabriel reúne las características que ameritan sea designada Parque Nacional, sin desmedro de una posterior recategorización, cuando se cuente con una norma legal que defina las distintas categorías de las áreas protegidas;

III) necesario tomar todas las medidas que permitan la conservación de los recursos naturales de la mencionada isla;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 19 de la ley Nº 15.939 de 28 de diciembre de 1987, Art. 267 del la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Art. 207 de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y decreto Nº 263/993 de 8 de junio de 1993,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Declárase Parque Nacional a la isla San Gabriel, ubicada en el Río de la Plata frente a la ciudad de Colonia.

2º.- Cométese a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables la elaboración de los planes de manejo y consevación de la isla de San Gabriel.

3º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial.

4º.- Comuníquese, y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

10

Resolución 1.329/995. Acéptase la renuncia al cargo del Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(3071)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de diciembre de 1995

Visto: la renuncia presentada por el señor Jorge A. Rodríguez Labruna al cargo de Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

Considerando: que no existe impedimento para aceptar la renuncia de referencia;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge A. Rodríguez Labruna al cargo de Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

11

Resolución.- Actualízase los valores del tributo Tasa de Juegos Electrónicos.
(3065*R)

Res. 2979

Canelones, 07 de diciembre de 1995

Visto: Los valores de la Tasa de Juegos Electrónicos (Decreto 364/85 de la Junta Departamental de Canelones, sus modificativas y concordantes).

Resultando: I) que los mismos fueron fijados según Resolución Nº 1.020 del 22 de junio de 1995 y entraron en vigencia con fecha 1º de octubre de 1995;

II) que el Art. 29 del decreto 86/93 faculta a la Intendencia Municipal a actualizar el Tributo, por lo que se debe proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 3º de Decreto 364/85 de la Junta Departamental, del 28/6/85, en redacción dada por Art. 29º del Decreto Nº 86/93 del Legislativo Comunal;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º.- Actualizar los valores del tributo Tasa de Juegos Electrónicos de acuerdo con la siguiente escala:
a) por cada máquina electrónica se pagará $ 39,oo (pesos uruguayos treinta y nueve) por mes.
b) por cada mesa de pool, futbolito o similar se pagará $ 50,oo (pesos uruyuayos cincuenta) por mes.
c) por cada cancha de bowling se pagará $ 60,oo (pesos uruguayos sesenta) por mes.

2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, pase a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) periódicos del Departamento y demás efectos a la Dirección General de Hacienda. Cumplido, archívese. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal de Canelones - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General de la I.M.C.

—o—

12

Resolución. Procédese a la actualización del tributo Tasa de Servicios Administrativos.
(3092*R)

Res. 2975

Canelones, 7 de diciembre de 1995

Visto: lo dispuesto por el Art. 38º del Presupuesto Quinquenal para el período 1985-1989, Decreto Nº 817/85 del 13 de diciembre de 1985;

Resultando: que la citada norma comete a la Intendencia Municipal el ajuste de la Tasa de Servicios Administrativos;

Considerando: que es necesario proceder a la actualización del Tributo a fin de adecuar la ecuación financiera de la Intendencia Municipal;

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 18º del Presupuesto Quinquenal 1990-1994;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º- Fijar los valores fijos establecidos en los numerales 1; 2; 3; 4; 6; 7; 8a; 8b; 8c; y 8d; del Artículo 22º del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del Ejercicio 1984, aprobado por Decreto Nº 3407 del 14 de febrero de 1985, de la Junta de Vecinos, con la redacción dada por el artículo 38º del Presupuesto Quinquenal 1985-1989, los que quedarán establecidos en los siguientes montos a partir del 1º de enero de 1996.
1. Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presente en las Oficinas Municipales, $ 22,oo (pesos uruguayos veintidós).
2. Por la tercera hoja y siguiente de los expedientes a que den lugar los actos mencionados en el inciso 1-, $ 7,oo (pesos uruguayos siete).
3. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expiden las Oficinas, excepto la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil, se pagarán:
a) por los certificados, $ 7,oo (pesos uruguayos siete).
b) por los testimonios, $ 11,oo (pesos uruguayos once).
4. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expida la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil se pagará:
a) por los certificados, $ 8,oo (pesos uruguayos ocho).
b) por los testimonios, $ 10,oo (pesos uruguayos diez).
5. Por la primera hoja y siguiente de todo informe técnico que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada, $ 7,oo (pesos uruguayos siete).
6. Por la primera hoja y siguientes de toda resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o Juntas Locales, con carácter ejecutivo y dictada a solicitud o en interés de particulares $ 7,oo (pesos uruguayos siete).
7. Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas liquidadoras de Tributos, se deberá abonar una Tasa a precio fijo de pesos uruguayos $ 40 (pesos uruguayos cuarenta).

2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que se publique en el Diario Oficial. Cumplido con sus constancias archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

13

Resolución. Modifícase el inciso final del artículo 7 del Título VI de las Normas Tributarias Presupuestales Año 1988 (costo de la chapa de prueba).
(3095*R)

Intendencia Municipal de San José

San José, diciembre 18 de 1995

Resolución Nº 726/995.

Visto: el Oficio Nº 576/995 de la Intendencia Municipal, contenido en el Expediente Nº 4916/995 de ese Ejecutivo, adjunto al cual se remite Proyecto de Decreto, tendiente a modificar el costo de las chapas de pruebas;

Considerando: que dicho expediente a consideración y estudio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, se solicitó su tratamiento sobre tablas, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 25 votos en 26, aprobó en general el Proyecto de Decreto aludido en el Visto, y en particular por unanimidad de presentes 26 votos en 26, sancionando el Decreto Nº 2722, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el inciso final del Artículo 7 del Título VI de las Normas Tributarias Presupuestales Año 1988 con la redacción dada por el artículo 10 del Decreto Nº 2.592 por el siguiente:
"Para los años 1996 y siguientes, el costo de la chapa de prueba será el que resulte de actualizar el monto de $ 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos), teniendo en cuenta la variación del índice del I.P.C. de noviembre de 1994 a noviembre de cada año anterior.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.
A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los dieciocho días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco. HEBER I. BERTO, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 21 de diciembre de 1995

Resolución Nº 0328/95

Modificación Normas Tributarias Presupuestales

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental para considerar la Modificación del inciso final del Artículo 7 del Título VI de las Normas Tributarias Presupuestales Años 1988.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 726/95, sanciona el Decreto Nº 2.722, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.722 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 726/95 de fecha 18 de diciembre de 1995.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24451

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CLEMENTE GIORZA CASETTI, (Ficha A/412/95).
Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 43152 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR ROMANO MORRONE, (Ficha 489/95/S).
Habílitase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42933 Dic 27- v Ene 10

MARIA DEL PILAR QUESADA LUSSICH, (Ficha S/488/95).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 43294 Ene 03- v Ene 16

VIGESIMONOVENO TURNO

ALBERTO ANTONIO DUTRA ARIJON, (Ficha S 549/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Habilitada feria judicial mayor
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42947 Dic 27- v Ene 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ALVES FERREIRA RAMOS, CARLOS AMARO, (Ficha B/183/95).
Se habilitó feria Judicial Mayor.
Artigas, 20 de diciembre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43304 Ene 03- v Ene 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

CASTILLO PAULA JACINTA y PORRO FERNANDO ESTANISLAO, (FICHA B/56/1995).
Habilítase Feria Mayor.
Fray Bentos, 29 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42976 Dic 28- v Ene 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BENITO CESAR CUELLO SILVA y CORINA ROURA BIANCHINOTTI, (B/37/95).
Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación de estos edictos.
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 700,00 10/pub 42968 Dic 28- v Ene 11

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 14,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 189,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 22,00
Edicto de matrimonio .... $ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 988,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.115,00
Reparto al Interior, anual .... $ 3.345,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 13,00
Atrasados .... $ 18,00
De más de 15 días .... $ 20,00
De más de un año .... $ 41,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CO.M.TA Cooperativa Médica de Tacuarembó
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 1995.
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA) para la Asamblea realizarse el día Miércoles 03 de ENERO de 1996 a la hora 20:30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 94/95.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 94/95.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 95/96.

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO EN ADELANTE

6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, fijación de nuevo plazo para presentación de listas, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.
7) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de la segunda convocatoria se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes.
Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo dentro del plazo que fije esta Asamblea y en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.
por COMISION DIRECTIVA DE CO.M.TA.
Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente.
Dr. Santiago Dos Santos, Secretario.
03) $ 1.920,00 5/pub 43126 Dic 29- v Ene 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante este Servicio, se presentó OSVALDO ANGEL ANTONIO CAFARO FERNANDEZ, titular del SEPULCRO Nº 129 Bis del Cementerio del BUCEO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de: ASUNCION PALACIOS DE SARILLE, FRANCISCO SARILLE CASTRO; MATILDE RISSO DE SARILLE PALACIO; RAMON SARILLE; MARIA A. DIAZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp.: Nº 771 a interponer reclamos. Vencido el Término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 30/octubre/1995.
Esc. Miguel Angel Perera - Sub. Director Profesional.
04) $ 1.920,00 10/pub 42553 Dic 20- v Ene 04

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) Juan Carlos Barceló Ferrou solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 11 ubicado en Urnario del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isabel Teresa Ferrou de Barceló desde el 29 de Junio de 1960. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes. Jefe de Cementerios.
04) $ 480,00 3/pub 43195 Ene 02- v Ene 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO PAZOS GAGGERO y MARIELA GRISANTI BORGES, (Ficha D/454/95).
Se habilita la actividad judicial a estos efectos.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43141 Dic 29- v Ene 12

ENRIQUE DAVID YACOEL y ADRIANA MARIA TOSI (Ficha: D/467/95).
Se habilita II Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43246 Ene 02- v Ene 15

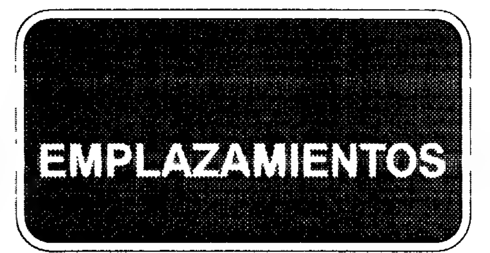
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO GABRIEL AGÜERA VIÑOLY y DIANA GRACIELA PINCZAK FRAGA (Ficha: B/265/95).
Habilitase Feria Judicial Mayor.
Salto, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 42907 Dic 27- v Ene 10



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 92 30 48 habilitado en Cerro Largo 1043. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 42775 Ene 02- v Ene 04

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79.17.07, habilitado en Simón Bolívar 1520. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 43239 Ene 02- v Ene 04



Montevideo, enero 3 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL RICARDO DERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3826 y MONICA NELCY MELLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vecinal 3825.

JULIO JOSE ASPLANATTO, 38 años, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 2027 y ROXANA GISSELLE SANTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 2027.

JUAN PABLO ALBERTINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panamá 1107/

709 y GABRIELA VENANCETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarí 1886.

GERARDO ALEJANDRO DERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3258 y LUISA CAROLINA PHILLIPS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4536.

ASCHOT ALVARO APARDIAN, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377/1104 y ROSA ZOULAMIAN, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2497.

GERARDO DELFINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lanús 6092 y ANDREA GUERRERO, 27 años, soltera, ayud. arquitecto, argentina, domiciliada en Emilio Frugoni 1357.

MARCELO EDUARDO AREVALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 2356 y LOURDES JEANNETTE SANTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4605.

CARLOS RICARDO DA ROSA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Habana 3106 y ADRIANA NANCY HERBON, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4771.

MARCELO MANUEL AÑON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3027/1 y MONICA MONTSERRAT COTS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1978.

RUBEN MARCELO DELONTE, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Veracierto 2573/2 y CINTIA ARBOGAST, 17 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Veracierto 2573/2.

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL ESPINA, 22 años, soltero, mecánico aeronáutico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5781 y FABIANA PAOLA CASTIGLIONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2997.

EDWARD BUDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4109/5 y ANABEL RUGGIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1913.

GABRIEL OSVALDO BIAGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galván 283/3 y ANA LAURA OBELAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4234.

LUIS MARIA BELTRACHINI, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/101 y SARA RITA HERNANDEZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 188.

SANTIAGO MARTIN BURASTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6405 y DOROTEA PILAR CHOPITEA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6544.

DAVID NORMAN KAITAZOFF, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cooper 2338 y CAROLA NATALIA PELAEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chuy 3520 bis/02.

OFICINA No. 3

MARIO FERNANDO CARBALLIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela de Rodríguez 169 y MARIA DEL LUJAN COLOMBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 5283/ Block C/103.

MARCEL CIGARAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Suárez 2967/ 6 y ANDREA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 5477.

JAVIER CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2597 y DANIELA ELISA CORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2397.

ALEJANDRO LUIS CASTELNOBLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3814 y MONICA GABRIELA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3814.

FERNANDO GABRIEL COELHO, 32 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Anzani 1845/201 y MARIA FERNANDA DURAN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1845/201.

OFICINA No. 4

MARCELO FUMAGALLI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1117 y MONICA PATRICIA BROGIOLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3322.

FERNANDO LOBATO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Castro 795 y ANDREA ALICIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1477 bis.

LORENZO ANDRES FULLANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4082 y MARIA INES DANTES, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabobá 3887.

RICARDO LAMAITA, 25 años, herrero, oriental, domiciliada en San Martín 3524/1 y JOSEFINA YOHANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3140/2.

RUBEN LEVIN, 33 años, divorciado, comercio, paraguayo, domiciliado en 26 de Marzo 3385-001 y ANA RAQUEL SCHAYEVITZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3385-001.

ENRIQUE DANIEL LEWIN, 28 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Las Violetas 716 y SANDRA ROSIO FLEITAS, 22 años, soltera, prof. en belleza, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4182.

DANIEL LLAVAYOL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buxaneo 1240/ 008 y REINA GUERRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3293 P.1.

FABIAN EDGARDO FALCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4235 y SILVIA MARIA LOUREIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 165.

SERGIO FABIAN FORMENTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Díaz 1989 y BEATRIZ ALICIA SONEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aispurúa 1925.

LUIS EDUARDO LOZANO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 5176/137 y RAQUEL AMPARO MARTINEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3271/301.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1765 y ELSITA LUJANA BRITOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4658.

ALFONSO GOMEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2918 bis y ALICIA MARIA APELLANIZ, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Mac. Eachen 1303.

SERGIO ALEJANDRO GUICHON, 27 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en Av. Italia 3220-6 y ELENA RIVERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Br. Artigas 965.

LUIS EMIR GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3963 y MARIA MERCEDES GOMEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1769-6.

PABLO GARCIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4285 y MAGDALENA ANA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3232.

JOSE ANTONIO IRIARTE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Miravalles 4403 bis y CECILIA MAÑOSA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bompland 618-002.

GERARDO ADEMAR GORO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3694 y ANA FRANCIS CARRASCO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fcio. Varela 3694.

MARIO EDEBER GARCIA, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Verona 5817 bis 4 y MARIA CECILIA IRAOLA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Verona 5817 bis - 4.

OSVALDO MARCELO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3079 y PATRICIA JOSSET DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambia 3079.

JOSE ANTONIO IRIBERNIGARAY, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 1059 y VENANCIA CATALINA ROVETTA, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1240.

THOMAS GRUNEWALD, 26 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado en Carlos de la Vega 4687 y KAREN CECILIA FRANCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4687.

OFICINA No. 6

CARLOS TABARE MARTINEZ, 25 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Indígenas 4114 y SANDRA ISABEL SOLANO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Indígenas 4114.

CARLOS JAVIER MOO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mentana 4006 y SILVANA MARIA ISIDORI, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rivera 2810/501.

DIEGO ANIBAL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2976 y ROCIO JACQUELINE BONJOUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3381.

JUAN JOSE MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4860 y ALBA ANDREA SILVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Méndez 2193/1.

ALEJANDRO WILLIAM MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 11 Nº 3509 (Juana de América) y ALEJANDRA MARINE MALRECHAUFFE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vera 2708/402.

OFICINA No. 7

HECTOR NICOLAS PAPARIELLO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1216 apto. 501.

OSCAR MILTON PRESA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1936 y SUSANA PALACIO, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1936.

LEONARDO ENRIQUE PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2472 apto. 301 y MARIA VIRGINIA BORRONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2929.

AMBROSIO FABIAN PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3960 y ELENA del CARMEN BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 2970 apto. 903.

WALTER ALEJANDRO PIAGGIO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2619 apto. 1 y ADRIANA GUILLINEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2619 apto. 1.

RAFAEL PONS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5268 y MARCELA CASTIGLIONI, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Constituyente 1724 apto. 103.

LUIS MARIA PEREZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2164 apto. 301 y XIMENA LOMBARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. French 1870.

VICTOR PEDRO PEREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3465 bis y NELDA LUJAN AGUIAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3465 bis.

OFICINA No. 8

JUAN PAULO ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 970 y CELIA FUENTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 970.

OFICINA No. 9

LUIS BERNARDO SASTRE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaguarón 1139 y CARMEN LORENA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1673.

OFICINA No. 10

ROBERT ALEXANDRE VEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1395 y VERONICA ANDREA NUÑEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4081.

ALEJANDRO SERAFIN NICOLAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2231/1 y GABRIELA BLANCHET, 29 años, soltera, traductora, oriental, domiciliado en Maldonado 1919/401.

RICHARD PAUL OLMEDO, 30 años, soltero, mago, oriental, domiciliado en Yegros 1830 y MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, argentina c/n.U, domiciliada en Viena 3564.

LUIS EDUARDO TORENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galvany Nº 5061 y CINTIA LORENA CALONE, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Galvany Nº 5061.

ALVARO HECTOR VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giménez de Aréchaga 3197 y ROSSANA ELSA BORCHES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3895.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, enero 2 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR OMAR ALBANO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Charcot 1434 y ROSMARIE FARINHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcot 1434.

JOSE DIEGO ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2040 y ELIZABETH ROSARIO JARDIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2591.

FRANCISCO ARMAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Costa Rica 1572 y VIRGINIA HEGUY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gandhi 509/302.

ALEJANDRO ALBERTO DIANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9/208 y IRIS BEATRIZ CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torricelli 4918.

JUAN JOSE ALZUGARAY, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1945 y AZUCENA MARIA ARBELECHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 6 de abril 1374.

JORGE LUIS ARRIOLA, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Santiago Sierra 3960 y PATRICIA CAMESELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3482.

GONZALO AGUILERA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Somme 1534/3 y MARIA BEATRIZ LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Somme 1534/3.

CARLOS DARIO ABOAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4717/4 y SONIA BEATRIZ CACERES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4717/4.

JORGE WASHINGTON ANGELONI, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4494 y LOIDA RIVERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4496.

JOSE BARTOLOME ALANIZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275/1403 y MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275/1403.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BOUZON, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6362 y MARIA KARINA DI LEVA, 28 años, divorciada, comerciante, argentina, domiciliada en Horacio Quiroga 6362.

JULIO CESAR BITTENCOURT, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3779/2 y MARTHA INES VIERA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Coraceros 3779/2.

NESTOR MAURICIO JARA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tacumbú 382 y ROSANA MIRIAM GALLARDO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3466.

LEONEL ETCHEVERRY, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Londres 3468 y PATRICIA YUDITH SUAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3468.

JULIO ALEJANDRO JAKOB, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3083/401 y ANNA KARINA JUTGLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1904/502.

DIEGO MARIO BAUZAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 71 Block AI 402 y SONIA LORELEY FRANCIA, 27

años, soltera, laboratorista odontología, oriental, domiciliada en Ricardo Mackinnon 5220.

OFICINA No. 3

MILTON EDUARDO CHUA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalias 3413 Bis y ROSSANA GIOVANA MACHIAVELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1994.

FERNANDO AGUSTIN CORTABARRIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2436 y FLORENCIA LABAT, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1990.

EDISON ISRAEL CAL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 4889 y SILVANA DANIELA MASCARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1822.

EDUARDO ALVARO CRISTINIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1866 y SANDRA CRISTINA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1762.

WILLIAM EXEQUIEL CASAVIEJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4626 y GABRIELA BARCA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4575.

PABLO GABRIEL CARRANZA, 31 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Estrázulas 1374/103 y PAULA FERNANDA RAMA, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Estrázulas 1374/103.

GUSTAVO MARIO CARBONE, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8326/106 y NATALIA REBECA REVERBERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8326/106.

MARCELO VICTOR CARDILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 916 y DANIELA CHARLETTO, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1028/11.

OFICINA No. 4

OSCAR ANDRES FUMONT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América Block 2/006 y ANA LOURDES ABREU, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Volta 5085.

JOSE CARLOS LORENZO, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Brandzen 2160/3 y MARY SELVA GODOY, 41 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Brandzen 2160/3.

GABRIEL EDUARDO LAZANEO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3329/1106 y MARCELA ANAHIR DOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2739 D/5.

ROBERTO GABRIEL FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1435/201 y ANA LAURA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1435/201.

ROBERTO EDUARDO LE PERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4315 Bis/4 y ESTELA MARI MASTANDREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4807.

ALDEMAR FERREIRA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Sto. Patricio 1321 y ALICIA ESTELA GODOY, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en A. María Márquez 5616.

CARLOS ENRIQUE LINDNER, 33 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Pedro Berro 785/702 y MARIELA LORENZO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2308.

WILMAN HERNAN LESTRADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. de Raffo 493 y ALLISON LILIAN QUEIJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5302.

JAVIER ALFONSO FONTENLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayubá 2568/304 y ALEJANDRA DANIELA CAMARERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2195.

OFICINA No. 5

JORGE ECEQUIEL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3679-1 y NOEMI ELIZABETH MARQUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle A 5488-1.

PABLO FLORENCIO GANDINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 2092-1 y IRIAM ANABELLA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 2092.

CARLOS ALBERTO GIMENEZ, 23 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2961 y MARIA LOURDES MANIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2961.

CARLOS DANIEL GÜIDA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3006 y MARIA VIVIANA COLLAZO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1142.

GUSTAVO ALBERTO GALEANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2541/2 y MARISOL BERNARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2689.

DANNY ROLANDO INZAURRALDE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messina 5618 y ANDREA STANCOV, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5675.

CARLOS DANIEL GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en República Argentina 1878 y NELLY MARY DENTONE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República Argentina 1878.

ANDRES NORBERTO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5118 y ANDREA GARCIA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alianza 2376.

CARLOS IVANOFF, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641/608 y MARIA LUISA GARCIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641/608.

OFICINA No. 6

DIEGO ARMANDO MUSSIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 6705/201 y MARIA VERONICA IRAZUSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2349.

GABRIEL MORELLI, 25 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2711/601 y FLORENCIA GODINO, 25 años, soltera, profesora de inglés, argentina, domiciliada en Avda. Italia 2569 Bis.

RILLEN MARENALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 743 y MARIA LAURA DEL GAUDIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Raffo Block 9/207.

EDUARDO FABIAN MANCILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6074 y ESTELA MARIS FERRAZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 68.

WASHINGTON FELIX MARQUEZ, 37 años, divorciado, educador, oriental, domiciliada en Francisco Sity 2160 y LILIAN MARGARET SEMPER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2343.

RAUL ERNESTO MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 4872 y MONICA JANET ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 195.

PABLO MARCOS MAKUKINA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 172/5 y MARISABEL RICCI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 172/5.

OFICINA No. 7

MARCELLO AUGUSTO PEROTTI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Requena 1510 Unidad 4 y ADRIANA AGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1471 apto. 101.

MILTON ARIEL PEREIRA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197 apto. 502 y SYLVIA RENEE MENENDEZ, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444 apto. 601.

MARCELO ADOLFO PIETRAFESA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Morelli 3592 y MARIA ADRIANA CARNEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3592.

CARLOS DANIEL PARADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 968 apto. 301 y SANDRA ESTHER BONOMO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Obligado 991.

MARCELLO ALEJANDRO PIZZORNO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Comercio 2589 y MARISA ANALIA WERNER, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 1era. al Norte 2590.

RAMON DANILO PIAZZOLA, 29 años, divor-

ciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín y Orsini Bertani Block H/98 y SILVIA PATRICIA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pou Orfila Block 45 apto. 2.

PABLO ALEJANDRO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Melo 2584 apto. 204 y CLAUDIA ANDREA MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2260.

ADOLFO FERNANDO PEREIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2876 y ROSANNA CARLOMAGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2876.

MARIO PALERMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1309 y ANA ROSA CARTAGENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rba. Rep. Perú 1409 apto. 701.

OFICINA No. 8

HECTOR WALTER RODAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3908 y LAURA ROSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3027.

HECTOR HUGO ROJAS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2158 y NORMA BEATRIZ DE LEON, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º/3960 Bis/003.

OFICINA No. 9

FREDDY ELADIO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1734-104 y ADRIANA VERONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 192.

JOSE ADOLFO SARMIENTO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Requena 1364-201 y JACQUELINE HELENA LACASA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 1364-201.

ALVARO LEANDRO SANCHEZ, 23 años, soltero, oficial marina, oriental, domiciliada en Ellauri 744-103 y GRISELDA INES MUESCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1663-201.

OFICINA No. 10

WASHINGTON DANIEL TANCREDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2386 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palencia 3431.

ALEJANDRO RUBEN URETA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 5130 y GISELLE FABIANA PRUNELL, 26 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Rimac 1740.

ROBERTO NOYA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 4589 y ADRIANA CLAUDIA GIANOTTI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3114/2.

GUZMAN VARGAS, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1689 y PAULA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, paisajista, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3088.

GABRIEL UMANSKY, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guaná 2154 y CLAUDIA RUT MILLIKONSKY, 26 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada en Guaná 2154.

HENRY WILLIAM UMBRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5579 y IVANNA GABRIELA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horizonte N 5557.

LUIS PABLO VILLALBA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 566 y SERRANA DEL LUJAN ROQUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltjke 1429.

14) $ 96,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agustín Enrique Méndez solicita la inscripción del álbum de dibujos para modelos artesanales denominado "Diseños para letreros y colgantes"; del cual se declara autor.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 480,00 10/pub 43140 Dic 29- v Ene 12

Alvaro Pereira por Jorge Rozencvaig solicita la inscripción de la obra titulada "Nunca pierda el mal humor"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 28 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 43299 Ene 03- v Ene 16

Carlos Alberto Sityá Zunini solicita la inscripción de la obra titulada "uruguay dibujado - Montevideo se muestra (5 dibujos); de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 42785 Dic 22- v Ene 08

Carmen Chiesa solicita la inscripción del guión para el videograma denminado "La culpa"; del cual se declara autora.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 42820 Dic 26- v Ene 09

Celia Beatriz Domínguez solicita la inscripción de la obra titulada "Abordaje a la Competitividad en el Uruguay. Parte 1"; de la cual se declara autora.
Montevideo. 4 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 43213 Ene 02- v Ene 15

IBIS VAZQUEZ LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "MURMULLOS DEL ALMA", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
LUIS A. MUSSO AMBROSI
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 42828 Dic 26- v Ene 09

Jorge Larralde por ALADI Asociación Latinoamericana de Integración solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Integral de Información y apoyo al Comercio Exterior"; del cual se declara propietaria y editora la mandante.-
Montevideo, 7 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 42385 Dic 28- v Ene 11

Juan Eduardo Vanrell Falcón por DENA S.A. solicita la inscripción de "1 afiche publicitario denominado -Jugate a la más fácil"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 42514 Dic 20- v Ene 04

MARIELA SUSANA BUENO solicita la inscripción del album de poemas titulado "RITMOS", del cual se declaró autora.-
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 290,00 10/pub 41473 Dic 20- v Ene 04

Ma. Julia Quineles por Blanca Giménez Larrea solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "La Leyenda de Inra. Dios es mujer"; del cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 43259 Ene 03- v Ene 16

María Martínez por Mauricio García Fernández, Alberto Ponce Martínez, Fabián Dante Pietrafesa Pena y Enrique Castro Alonso solicita la inscripción de las siguientes obras: "TANTRA" (part. musical, autor: García, M.), "S.O.S" (balada, autor: letra y música, Ponce, A.), "CRUDO" (part. musical, autores: Pietrafesa, F; Castro, E.), y, "RATON BIONICO" (part. musical, autor: Pietrafesa, F.); de las cuales se declaran autores los mandantes, de acuerdo al detalle de las obras que surge ut supra.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 800,00 10/pub 43086 Dic 28- v Ene 11

Rosa Giordano por Leonardo Dasso solicita la inscripción de la obra titulada "Los días difíciles"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 27 setiembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 43220 Ene 02- v Ene 15

Ruben W. Giorgetta solicita la inscripción de la obra titulada "Eloísa"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 12 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 43084 Dic 28- v Ene 11

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
PEQUEÑO DERECHO

Guillermo Talento - HORAS Y HORAS - Album musical

Juan Casanova y Víctor Nattero - RADIO BABILONIA Album musical
Pablo Martínez Berruti - CANTOS DE LA VIDA Y LA CIUDAD - Album musical
Marcelo Ortíz - UNA NOCHE DE CARNAVAL - Album musical
G. Parodi, M.Lasso, J.Rambao y G.Peluffo - DELICIOSAS CRIATURAS PERFUMADAS - Album musical
Tabaré Rivero - EUTERPPE - Album musical
Osvaldo Fattoruso y Mariana Ingold - (SERA IMPOSIBLE? - Album musical
Claudio Rinaldi, Fernando Urrutti y Esteban Hoffman: PEDACITO DE LUNA - Album Musical
Juan Pablo Rama - JUAN PABLO Nº 4 - Album musical
Mauricio Castro - TESTIMONIO DE VIDA - Album musical
Rolando Cieri, Diego Blengini, Oscar Valdez y Héctor Pérez: NUEVAS TENDENCIAS DEE JAY MUSIC - Album musical
Claudio Taddei y Rossana Taddei - LA IGUANA EN EL JARDIN - Album musical
Gabriel Estrada - EL MAGO - Album musical
Maximiliano Angelieri - OI ANTROPOI - Album musical
C. Flores Amilivia y C. Flores Dionisio - GRAN MONTEVIDEO - Album musical
Marcos Gabay Vigil, Horacio Buscaglia, Urbano Moraes, Tato Moraes, Martín Buscaglia y José C. Rovés - MARCOS GABAY VIGIL - Album musical
Martín Mekhsiminasian - VENCEREMOS - Album musical
Gloria Abella Visaires - FRAGMENTOS DE PORCELANA - Vals fantasía
Arasí Peralta - CON SUS PUERTAS ABIERTAS - Tema musical
Julio C. Martínez y Ramón Rivadavia - CHE DIEGUITO - Tango
Gilbert Carballo - TE ESPERARE MI AMOR - Tema musical
Julio Brum (2402/20) SIESTA - Tema musical
Alvaro Paz - CON RUMBO NUESTRO - Album musical
Tabaré CJulio De Armas - LA CALMA DEL ALMA - Album musical
Andrea Curbelo - LOST IN YOU - Album musical
Juan Campodónico, Fernando Santullo, Daniel Benia, Carlos Casacuberta y José Canedo - EL PEYOTE ASESINO - Album musical
GRAN DERECHO
Dalton Rosas Riolfo - PERSONAJES INOLVIDABLES DEL CARNAVAL - obra.
Ernesto Clavijo - la versión para la obra en Dominio Píblico de Molire titulada Tartufo
Rosita Papa Amarelli - MAMA PACHANGUERA - Letra
Alberto Ferrés - HO HELIOS KAI HE SELENE 1995 - obra científica
Alberto Ferrés - HO HELIOS KAI HE SELENE 1996 - Obra científica
Margarita Echeverría y Argio Pallares - LAS CALLES DE TRINIDAD obra
Azucena Gómez - DESENCUENTRO - Album de poemas.
Beatriz y Arturo Restuccia - EL MUSICO INVISIBLE - obra de teatro
Néstor R. Costa - UN DEPORTE MUNDIAL RAPIDAMENTE EN AVANCE: EL FISICOCULTURISMO - obra
Gerardo Tulipano - LAS VIUDAS - obra
Fernando Schmidt - TEXTOS PARA LOS MONOLOGOS TITULADOS - SOLEDAD, MAMA CORA Y LA NENA, PARA EL ESPECTACULO DE ANTONIO GASALLA
Liliana Enciso - la versión para la obra en Dominio Público de Alejandro Dumas titulada "LOS TRES MOSQUETEROS"
Mirta Aguilar, Vanessa Castro, Alicia Gottardo y Silvana Mautone - SIN REGRESO - obra
Mauricio Rosencof - LA MARGARITA - Guión cinematográfico
Ana Maganbosco y Jorge Hirigoyen - CON LA AYUDA DE MIS AMIGOS - obra de teatro
Agustina Fernández de Soler - ADIVIVEOS - obra compuesta por adivinanzas y poemas infantiles
Gustavo Martínez Barbosa - SERA IMPOSIBLE - obra
Hugo Rocca - la música original para la obra teatral de Nelson Rodrígues titulada Vals Nº 6
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 3.840,00 10/pub 43165 Dic 29- v Ene 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno se hace saber que en autos caratulados: "TARDI, María Inés, Sol: TARDI, Ma. Angélica. Rectificación de Partida de Defunción "Ficha A/410/95" se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Inés TARDI, extendida el 19 de julio de 1995, Acta No. 940, en la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, dónde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, diciembre 18 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55025 Dic 22- v Ene 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ H. C/ BONNET BRIGONE,Norma - Ejecucion Hipotecaria -",Fa.53/94, se notifica a JUAN JOSE BORDOLI BONNET, ANDREA INES BORDOLI BONNET, MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET y a todos los sucesores de NORMA SUSANA BONNET BRIGNONE el decreto que a continuacion se transcribe: "Decreto No. 1958.Montevideo, 24 de julio de 1995. Saquese a la venta en remate publico el bien inmueble al mejor postor sin base por el Martillero Carlos Musetti Estefan (Eduardo Mac Eachen 1422 bis), cuya aceptacion se recabara. La sena sera del 20% en dolares americanos de la mejor postura. Las publicaciones de edictos seran tres. El comprador pagara los tributos legalmente a su cargo. Cometese senalamiento para fijar dia y hora del remate. Notifiquese personalmente a partes y Rematador.Por auto No. 3355 de fecha 19 de Diciembre de 1995,se habilito el feriado judicial mayor,para la continuacion de la tramitacion.- DR. VIDAL JUEZ. DR. GIGUENS - ACTUARIO.-Esc.Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.260,00 10/pub 42926 Dic 27- v Ene 10

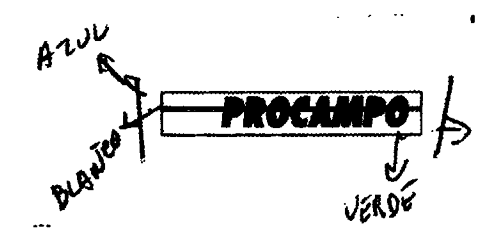
VIGESIMOSEGUNDO TURNO
Ramón Bado
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 TURNO, dictada en autos " MARIA ADA VIZINTIN PAHOR y OTROS c. MARIO CESAR CARESANI VAIRO y OTROS" EJECUCION de HIPOTECA. ficha 60 / 94, se hace saber que el día 16 de Febrero de 1996, a partir de las 10 horas en ZABALA 1328, el Martillero ROMAN BADO. MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá al remate público judicial al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble UNIDAD CERO CERO DOS y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio sito en el terreno ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 155.171. el que según plano de mensura y fraccionamiento, del AGR. OSCAR WEISTAL de noviembre de 1991. inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de MAYO de 1992 con el Nº 22.580, consta de una superficie, de 235 mts. 08 dms. que se deslinda: 12 mts. de frente al Este a la calle Juan de Dios Peza, distando el extremo más proximo 14 mts. 8 cmts. a la esquina con calle Barroso; 19 mts. 58 cmts. al Sur lindando con padrones 187.516 y 155.172; 12 mts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 155.173; y 19 mts. 60 cmts. al Norte lindando con parte del padrón Nº 155.170.- Dicha UNIDAD CERO CERO DOS. padrón individual 155.171 / 002: se integra esta unidad con casa 002, ubicada en planta baja a cota vertical más cero metro cuarenta y seis centímetros y más un metro con diez centímetros de una superficie de 76 mts. 62 dms. y en entrepiso, a cota vertical, más 2 mts. 81 cmts. con una superficie de 11 mts. 97 cmts.- Consta de una superficie total de 88 mts. 59 cmts. le corresponde el uso exclusivo de los siguientes, bienes comunes: patio " B " a cota más 1 mtr 10. depósito " D " a cota más 1 mtr. 10. churrasquera " E " igual cota. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido. 2º) Se desconoce la situación tributaria, y ocupación actual del bien a rematarse. 3º) Todas las antecedente se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 6,02% del precio obtenido. 5º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 1,34 %
6º) Se habilita la feria judicial Mayor a los solos efectos de los edictos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 26 de Diciembre , de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1.470,00 5/pub 43296 Ene 03- v Ene 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 282754. Montevideo, 16 Nov. 1995. Con esta fecha EDSER LIMITADA. Solicito la marca:



De la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 40908 Ene 02- v Ene 15

ACTA 283391. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita: EPRATENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42168 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283392. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VYKAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42169 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283393. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42170 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283394. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDANT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42171 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283395. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VENKAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42172 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283396. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42173 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283397. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIRE. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42174 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283398. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42175 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283399. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTEN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42176 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283400. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42177 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283401. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETEN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42178 Dic 20- v Ene 04

Acta: 283323.- Diciembre 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por DINE S.A. Solicita: "DARTHEL". Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 42282 Dic 20- v Ene 04

Acta 283248. Montevideo, Diciembre 4, 1995. HARRIS CORPORATION (US). Solicito:

HARRIS

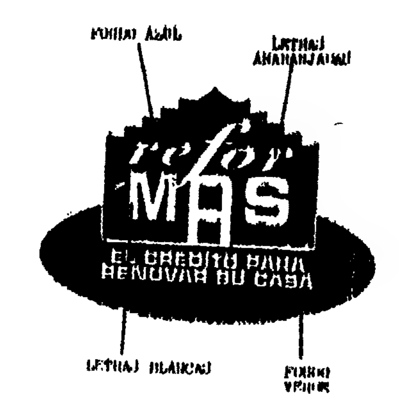
Clase: Int. 9.
23) $ 960,00 10/pub 42283 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283480. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:

adestor

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 42317 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283481. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. 50% y BANCO COMERCIAL S.A. 50%. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 42318 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 283457. MONTEVIDEO, Diciembre 12, 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca "AFRANIL". Clase: Int. 1 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42319 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283458. MONTEVIDEO, Diciembre 12, de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "CREATOR" clase Int. 16 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42320 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283515. Montevideo, Diciembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLIDANIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42321 Dic 27- v Ene 10

Acta Nº 283516. Montevideo, Diciembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLIATILIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42322 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 283517. MONTEVIDEO, Diciembre 14 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca "GW" denunciando prioridad Solicitud BENELUX Nº 859327 de fecha 13/11/95 clase Int. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 42323 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283430. Diciembre 12, 1995. FOX. por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "INTEGRILIN" Clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 42324 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283431. Diciembre 12, 1995. FOX, por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "APEREXIN". Clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 42325 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283432. Diciembre 12, 1995. FOX, por GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION. Solicita: "GMAC". Clases: 36, 39.
23) $ 320,00 10/pub 42326 Dic 20- v Ene 04

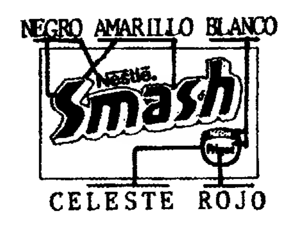
ACTA 283433. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA TEAM". Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 42327 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283434. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA SPORTS TEAM". Clase 41.
23) $ 320,00 10/pub 42328 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283435. Diciembre 12, 1995. FOX, por FAIRWAY FILAMENTOS S/A. Solicita: "FAIRWAY". Clase: 23, 24, 25.-
23) $ 320,00 10/pub 42329 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283436. Diciembre 12, 1995. FOX, por Gupta Corporation. Solicita: "CENTURA". Clase: 9 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42330 Dic 20- v Ene 04

Acta 283460. Diciembre 12, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 42331 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283500. Diciembre 14, 1995. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita: "PERSONAL PAIR". Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 42332 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283062. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "UÑA DE GATO" clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42333 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283061. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "ANTIOXIDANTE TOTAL" clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42334 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283060. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "BENEFIN CARTIBU". Clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42335 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283389. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por MEIJI SEIKA KAISHA LTD. (JP). SOLICITA "ADANT". CLASE 5.
23) $ 320,00 10/pub 42411 Dic 20- v Ene 04

Acta 283388. 8 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 42412 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283387. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). SOLICITA: "ROUTE 66". CLASE 3.
23) $ 320,00 10/pub 42413 Dic 20- v Ene 04

Acta 283345. 7 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por GALA TOUR LTD. (UY). Solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 960,00 10/pub 42414 Dic 20- v Ene 04

Acta 283453. 12 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por BELFORT DE ANDRADE SANDIN COMERCIAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 42416 Dic 20- v Ene 04

Acta 283454. 12 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (AR). Solicita:

Diet
KontrolSA

Clase: 5 y 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 42417 Dic 20- v Ene 04

Acta 283494. 13 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR DANILO FASSANELLO GONZALEZ (UY). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 42418 Dic 20- v Ene 04

Acta 283386. Montevideo, diciembre 8, 1995. ENRIQUE SZWARCFITER. Solicita marca:



Clase: 36, 37.
23) $ 960,00 10/pub 42440 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283527. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "BRYTAR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42473 Dic 22- v Ene 08

Acta Nº 283569. Montevideo, 18 Dic. 1995. Con esta fecha María Marta Plá de Cervini en representación de JORGE ACEA BAGINI. Solicito registrar la marca:

C I A N D E

De la clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 42489 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283442. Diciembre 12/1995. FANNIE MAE S.A. (Uruguay). Solicita: FANNIE MAE FNMA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42498 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283441. Diciembre 12/ 1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: SECURITIZACION URUGUAY. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42499 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283439. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: INGENIERIA FINANCIERA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42500 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283438. Diciembre 12/1995. GINNIE MAE S.A. (Montevideo). Solicita: GINNIE MAE GNMA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42501 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283437. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG.) S.A. (Montevideo). Solicita: TITULIZACION URUGUAY. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42502 Dic 20- v Ene 04

Acta 283461. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Horacio Crampet Piñeyro. Solicita marca: "RAIN". Clase: Int. 1.
23) $ 320,00 10/pub 42507 Dic 20- v Ene 04

Acta 283462. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Eduardo Grenno Boheim. Solicita marca: "NUDOS". Clase: Int. 16.
23) $ 320,00 10/pub 42508 Dic 20- v Ene 04

Acta 283549. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por ARAL LTDA. Solicita marca: "IMPERMUR ARAL". Clase: Int. 37.
23) $ 320,00 10/pub 42509 Dic 20- v Ene 04

Acta 283555. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Edgar Berriel. Solicita marca: "UDOS". Clase: Int. 18.
23) $ 320,00 10/pub 42510 Dic 20- v Ene 04

Acta 283556. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Transportadora Koch Ltda. Solicita marca: "KOCH". Clase: Int. 39.
23) $ 320,00 10/pub 42511 Dic 20- v Ene 04

Acta 283537. Diciembre 15, 1995. VANRELL por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: HOME THEATRE. Clase: 9 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 42515 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283488. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: WILCOAT. Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 42516 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283489. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRILAC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 42517 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283490. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRI COLORS. Clase: 1, 2, 3.
23) $ 640,00 10/pub 42518 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283491. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI SA. (CHILE) Solicita: COLORTECH. Clase: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 42519 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283492. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI S.A. (CHILE) Solicita DIMACOFI Clase: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 42520 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283493. Diciembre 13, 1995. VANRELL por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA). Solicita: PATAGONIA. Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 42521 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283513. Diciembre 14, 1995. BACOT por DAGOL SA. (URUGUAY). Solicita: IBERIA. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 42522 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283548. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por Walter Suárez Muñoz, solicita: "LASER LINE". Clases: 9; 20.-
23) $ 320,00 10/pub 42573 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283381. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito: KEBAB clase 29, 42.
23) $ 320,00 10/pub 42575 Dic 20- v Ene 04

Acta 283382. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito KING KEBAB clase 29, 30, 42.
23) $ 320,00 10/pub 42576 Dic 20- v Ene 04

Acta 283383. Montevideo, Diciembre 8, 1995. AMPARO AMALIA LUCAS ALVAREZ (Uruguay) solicito DELPARQUE clase 32.
23) $ 320,00 10/pub 42577 Dic 20- v Ene 04

Acta 258.988. Diciembre 1º, 1992. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS, COOPERATIVA LTDA. (AR). Solicita:



Clase: Int. 33a.
23) $ 1.600,00 10/pub 42646 Dic 21- v Ene 05

Acta 283536. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por NATURAL WHITE INC. (CA). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 42647 Dic 21- v Ene 05

Acta 283533. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por MARTHA LEMES (UY). Solicita: "TWIN TURBO". Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 42648 Dic 21- v Ene 05

Acta 283535. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSTOCKER BRAUEREI GMBH (DE). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 960,00 10/pub 42649 Dic 21- v Ene 05

Acta 283423. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 42693 Dic 21- v Ene 05

Acta 283422. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:

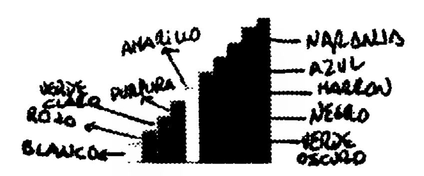


Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 42694 Dic 21- v Ene 05

Acta 283424. 12 Dic. 1995. CIKATO por LG ELECTRONICS INC. (KR). Solicita: STUDIOWORKS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42695 Dic 21- v Ene 05

Acta 283425. 12 Dic. 1995. CIKATO por EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A. (CR). Solicita: TAPITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 42696 Dic 21- v Ene 05

Acta 283421. 12 Dic. 1995. CIKATO por CUISENAIRE COMPANY OF AMERICA, INC. (US). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 42697 Dic 21- v Ene 05

ACTA 283559. Diciembre 18, 1995. FOX, por MAKISUR S.A. solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 42730 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283567. Diciembre 18, 1995. FOX, por Acclaim Entertainment, Inc. Solicita:

Acclaim

Clase: 9, 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 42731 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283526. Diciembre 15, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clases: 3, 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 42732 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283560. Diciembre 18, 1995. FOX, por Perstorp AB Solicita:

Perstorp

Clases: 1, 5, 9, 10, 17, 19, 20, 21, 27.
23) $ 1.280,00 10/pub 42733 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283591. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "CV-TEC" Clase: 3, 5,- (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42734 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283592. Diciembre 19, 1995, FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "ENVIROSEP". Clase: 3 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42735 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283590. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "ENVIROSAN" Clase 3 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42736 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283589. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "INSTRUTEC". Clase: 3 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42737 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283588. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "INSTRUCARE" Clase 3 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42738 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283595. Diciembre 19, 1995. FOX, por R.P. SCHERER CORPORATION. Solicita: "LIQUI - GELS". Clase: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42739 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283594. Diciembre 19, 1995. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "HYDROSOF". Clase: 10 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42740 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283593. Diciembre 19, 1995. FOX, por Amway Corporation Solicita: "HANDIFOAM". Clase: 3.-
23) $ 320,00 10/pub 42741 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283568. Diciembre 18, 1995. FOX, por Acclaim Entertainment, Inc. Solicita: "ACCLAIM". Clase: 9, 28.
23) $ 320,00 10/pub 42742 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283527. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "BRYTAR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42743 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283528. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "ANTACAND" Clase 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42744 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283529. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "EXANTA". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42745 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283531. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "ECOVIA". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42746 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283530. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "RACANDA" Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42747 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283525. Diciembre 15, 1995. FOX, por UNISYS CORPORATION. Solicita: "POWERCLIENT". Clase: 9, 16 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42748 Dic 22- v Ene 08

ACTA Nº 283459. 12 DIC. 1995. MEDINA PURISSIMUS SA (Argentina) solicito marca PURISSIMUS clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 42784 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283486. 13 DIC. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US) solicita:



CLASE 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 42787 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283485. 13 DIC. 1995. CIKATO por ASIA MOTORS CO., INC. (KR) solicita:



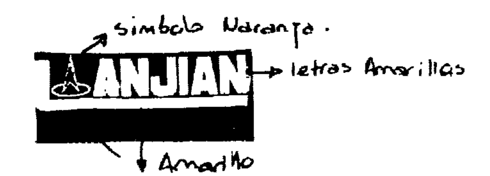
CLASE 12.
23) $ 960,00 10/pub 42788 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283484. 13 DIC. 1995. CIKATO por ASIA MOTORS CO., INC. (KR) solicita TOWNER CLASE 12.
23) $ 320,00 10/pub 42789 Dic 22- v Ene 08

ACTA 283483. 13 DIC. 1995. CIKATO por CAMPOS MALBRAN, JAVIER (AR). Solicita RADIO PANDA. CLASE 38.
23) $ 320,00 10/pub 42790 Dic 22- v Ene 08

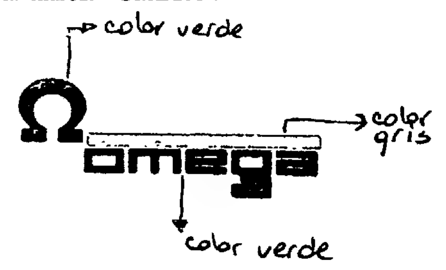
Acta 283600. 19 DIC 1995. RODOLFO PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (KOREA) SOLICITA: marca TIBURON. CLASE: 12.
23) $ 320,00 10/pub 42797 Dic 22- v Ene 08

Acta Nº 283505. Montevideo, 14 Dic. 1995. Con esta fecha YUNAN LANJIAN AUTOMOVILE FACTORY. Solicito la marca: "LANJIAN".



De la clase Nº 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 42816 Dic 26- v Ene 09

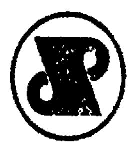
Acta Nº 283587. Montevideo, 19 Dic. 1995. Con esta fecha OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Solicito el registro de la marca: "OMEGA".



De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 42817 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283617. Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Con esta fecha María Isabel Sanz Bonino. Solicito el registro de la marca: PRACTICASA. De la clase: 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 42819 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283522. Montevideo, Diciembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por POHANG IRON & STEEL CO., LTD. (REPUBLICA DE COREA). Solicita renovar marca:



POHANG IRON & STEEL CO.,LTD.

Clase: Int. 6 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 42823 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283553. Montevideo, Diciembre 18 de 1995. ALVARO CROCCO, por BMG MUSIC. (EUA). Solicita marca: "CATALYST". Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42824 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283554. Montevideo, Diciembre 18 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por EMPRESA CUBANA DEL TABACO., comerciando como: CUBATABACO. (CUBA). Solicita marca: "LA ISLA". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42825 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283601. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD". Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42826 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 283602. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware). (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 42827 Dic 26- v Ene 09

Acta 283418. Montevideo, 11 diciembre 1995. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN AZAR SCARONE. Solicita:



Clases: 35, 39.
23) $ 960,00 10/pub 42830 Dic 26- v Ene 09

Acta 283426. Montevideo, 12 diciembre 1995. Martinoni por CLAVILEÑO S.A. Solicita: ICEBERG. Clases: 29, 30, 31.
23) $ 320,00 10/pub 42831 Dic 26- v Ene 09

Acta Nro. 283440. Diciembre 12/ 1995. JULIO ETCHEVERRITO (Uruguay). Solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 960,00 10/pub 42835 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283576. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: POLICE SECURITY. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42845 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283577. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: M.A.T. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42846 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283578. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: K-9. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42847 Dic 26- v Ene 09

Acta 283579. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: EXCALIBUR. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42848 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283580. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita:



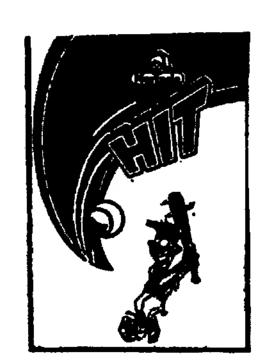
Clases: 9, 12.
23) $ 960,00 10/pub 42849 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283581. KENNETH E. FLICK. Solicita:



Clases: 9, 12.
23) $ 960,00 10/pub 42850 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283582. Diciembre 19, 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 42851 Dic 26- v Ene 09

Acta 283583. Diciembre 19, 1995. ZIFF - DAVIS PUBLISHING COMPANY. Solicita: COMPUTER SHOPPER. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 42852 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283584. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: CRIME GUARD. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42853 Dic 26- v Ene 09

Acta: 283585. Diciembre 19, 1995. RICARDO y NORMAN SCHRAMM. Solicitan:



Clases: 29, 30, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 42854 Dic 26- v Ene 09

Acta 283524. 15 Dic. 1995. CIKATO por YOBINO, FRANCISCO SAVEYRO (UY). Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.280,00 10/pub 42862 Dic 26- v Ene 09

Acta 283523. 15 Dic. 1995. CIKATO por TAG - HEUER S.A. (CH). Solicita:



Clase: 18.
23) $ 1.280,00 10/pub 42863 Dic 26- v Ene 09

Acta 283498. 14 Dic. 1995. CIKATO por SCODRO ADMINISTRACAO E PARTICIPACOES LTDA. (BR). Solicita: MABEL. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 42864 Dic 26- v Ene 09

Acta 283497. 14 Dic. 1995. CIKATO por PORTAL INDUSTRIA ELETROMECANICA LTDA. (BR). Solicita: PPA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42865 Dic 26- v Ene 09

Acta 283499. 14 Dic. 1995. CIKATO por COMPASS COM. INT. DE EQUIPAMENTOS PARA SUPERMERCADOS LTDA. (BR). Solicita: COMPASS. Clase: 11.
23) $ 640,00 10/pub 42866 Dic 26- v Ene 09

Acta 283552. 18 Dic. 1995. CIKATO por DOGMANAS MENDLOVICH, CONRADO (UY). HERMIDA NUÑEZ, SERGIO RODOLFO (UY) FERNANDEZ DIEGO, JAVIER ALBERTO (UY). Solicita: CREDITOTAL. Clase: 36.
23) $ 640,00 10/pub 42867 Dic 28- v Ene 11

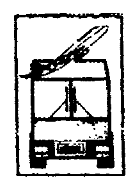
Acta 283551. 18 Dic. 1995. CIKATO por VADYN S.A. (UY). Solicita: CKT. Clase: 24.
23) $ 320,00 10/pub 42868 Dic 26- v Ene 09

Acta 283610. Diciembre 19, 1995. PIÑEYRO por PATRICIA MALDONADO SORIA (UY). Solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.280,00 10/pub 42887 Dic 26- v Ene 09

Acta 283611. Diciembre 19, 1995. PIÑEYRO por PATRICIA MALDONADO SORIA (UY). Solicita marca:



Clases: 35, 39, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 42888 Dic 26- v Ene 09

Acta 283520. Diciembre 14, 1995. PIÑEYRO por ALFAJORES JORGITO S.A. (AR). Solicita marca:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 42889 Dic 26- v Ene 09

Acta Nro. 283471. Diciembre 13/ 1995. VICTOR NOVOGREBELSKY (Montevideo). Solicita marca: VICTORY. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 42929 Dic 27- v Ene 10

Acta Nro. 283550. Diciembre 15/1995. DUBOURG por FABIANA LIJTENSTEIN (Montevideo). Solicita marca: WISSOTZKY. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 42930 Dic 27- v Ene 10

Acta 283614. Diciembre 19, 1995. NUMEROSKY por Aníbal Pachano y Ana Sanseverino. Solicita marca:



Clase: Int. 41.
23) $ 960,00 10/pub 42949 Dic 27- v Ene 10

Acta 283624. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Monsanto Argentina SA. Solicita: "GALACTIC". Clase: Int. 5.
23) $ 320,00 10/pub 42950 Dic 27- v Ene 10

aCTA 283625. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Monsanto Argentina SA. Solicita: "NO DRIFF". Clase: Int. 5.
23) $ 320,00 10/pub 42951 Dic 27- v Ene 10

Acta 283626. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Roberto Krapf. Solicita marca: "MONITOR". Clases: Int. 2, 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42952 Dic 27- v Ene 10

Acta 283673. Diciembre 22, 1995. NUMEROSKY por Joaquín Pacheco, Solicita: "KEEGAN". Clase: Int. 25.
23) $ 320,00 10/pub 42953 Dic 27- v Ene 10

Acta Nº 283570. Montevideo, 18 Dic. 1995. Con esta fecha ADRIANA DIAZ. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 42957 Dic 28- v Ene 11

Acta 283627. Diciembre 20, 1995. FOX, por FAZENDA SOLEDADE LTDA. Solicita: "NEGA FULO". Clase: 33.
23) $ 640,00 10/pub 42977 Dic 28- v Ene 11

Acta 283628. Diciembre 20, 1995. FOX, por NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S.A. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 42978 Dic 28- v Ene 11

Acta 283629. Diciembre 20, 1995. FOX, por GREITER AG Solicita:



Clase: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 42979 Dic 28- v Ene 11

Acta 283659. Diciembre 21, 1995. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "TRIAPIN". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42980 Dic 28- v Ene 11

Acta 283660. Diciembre 21, 1995. FOX, por International Data Group, Inc. Solicita: "NETWORK WORLD". Clase: 16 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42981 Dic 28- v Ene 11

Acta 283680. Diciembre 22, 1995. FOX, por ANDRES PRATTO SRL. Solicita: "LA CLOCHE NOIR". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 42982 Dic 28- v Ene 11

Acta 283681. Diciembre 22, 1995. FOX, por OFICINAS BRUSCO S.R.L. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 42983 Dic 28- v Ene 11

Acta 283682. Diciembre 22, 1995. FOX, por UNIPAC EMBALAGENS LTDA. Solicita:



Clase: 18 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 42984 Dic 28- v Ene 11

Acta 283683. Diciembre 22, 1995. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD). ase: 5 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 42985 Dic 28- v Ene 11

Acta 283684. Diciembre 22, 1995. FOX, por NORILAND S.A. Solicita:

Clase: 28.
23) $ 960,00 10/pub 42986 Dic 28- v Ene 11

Acta 283685. Diciembre 22, 1995. FOX, por Tintas Renner S.A. Solicita: "CHROMA SYSTEMS". Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 42987 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283658. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRUIT OF THE EARTH, INC. (EUA). Solicita marca: "FRUIT OF THE EARTH". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42998 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283657. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ANDRE MILLET. (URUGUAY). Solicita marca: "MILLET FARMA S.A.". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42999 Dic 28- v Ene 11

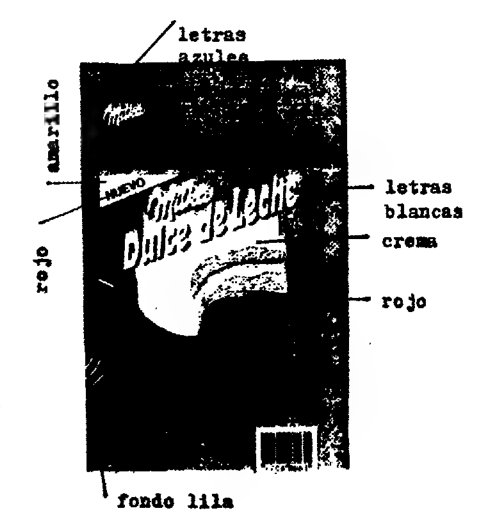
Acta Nº 283656. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ANDRE MILLET. (URUGUAY). Solicita marca: "LABORATORIOS MILLET S.A.". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 43000 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283605. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.840,00 10/pub 43003 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283604. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.840,00 10/pub 43004 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283603. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 43005 Dic 28- v Ene 11

Acta 283443. Diciembre 12, 1995. BONGRAIN S.A. (FR). Solicita marca: SALAD AZUR. Clase: 30 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 43006 Dic 27- v Ene 10

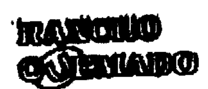
Acta 283662. Diciembre 21, 1995. NUTRIFOODS INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. (BR). Solicita: "MARSHALLS". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 43007 Dic 27- v Ene 10

Acta 283503. Diciembre 14, 1995. FRELEX S.A. (UY). Solicito marca:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 43008 Dic 27- v Ene 10

Act 283476. Diciembre 13, 1995. Jörg Paul A. Thomsen (UY). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 43009 Dic 27- v Ene 10

Acta 283475. Diciembre 13, 1995. MERZ + CO. GmbH. & CO. (ALEMANIA). Solicito marca: SUAVIDOR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 43010 Dic 27- v Ene 10

Acta 283474. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicito marca: METALVAC. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 43011 Dic 27- v Ene 10

Acta 283473. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicita marca: EUROCALCO. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 43012 Dic 27- v Ene 10

Acta 283472. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicita marca: EUROKOTE. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 43013 Dic 27- v Ene 10

Acta 283445. Diciembre 12, 1995. COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. (C.O.M.S.A.) (UY) Solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 1.600,00 10/pub 43014 Dic 27- v Ene 10

Acta 283444. Diciembre 12, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.280,00 10/pub 43015 Dic 27- v Ene 10

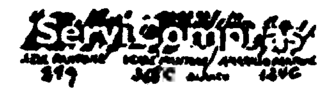
Acta: 283519. Diciembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARTIN NYCZKA. Solicita:



Clase: 16 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 43044 Dic 28- v Ene 11

Acta 283606. 19 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por NORMA ESTRUTURAS E METAIS LTDA. (BR). Solicita: "OLFA". Clase: 8.
23) $ 640,00 10/pub 43056 Dic 28- v Ene 11

Acta 283643. 20 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita:



Clase: 35 y 42.
23) $ 960,00 10/pub 43057 Dic 28- v Ene 11

Acta 283688. 22 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por CALOR S.A. (UY). Solicita: "AZUKITAS". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 43058 Dic 28- v Ene 11

Acta 283664. Diciembre 21, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: LIMPIEZA TOTAL CON CUIDADO TOTAL. Clase: 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 43059 Dic 28- v Ene 11

Acta 283637. Diciembre 20, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: COLORVAC. Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 43060 Dic 28- v Ene 11

Acta 283638. Diciembre 20, 1995. VANRELL por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (URUGUAY). Solicita: Sito. Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 43061 Dic 28- v Ene 11

Acta 283639. Diciembre 20, 1995. VANRELL por RUBEN LEVITIN WAINROJ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.280,00 10/pub 43062 Dic 28- v Ene 11

Acta 283640. Diciembre 20, 1995. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: REGIO. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 43063 Dic 28- v Ene 11

Acta 283641. Diciembre 20, 1995. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Solicita: CENTELLA. Clase: 30 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 43064 Dic 28- v Ene 11

Acta 283702. Diciembre 22, 1995. VANRELL por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA). Solicita: KREDEX. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 43065 Dic 28- v Ene 11

Acta 283701. Diciembre 22, 1995. VANRELL por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA). Solicita: COREG. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 43066 Dic 28- v Ene 11

Acta 283694. Diciembre 22, 1995. BACOT por MIRACLE LTDA. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.280,00 10/pub 43067 Dic 28- v Ene 11

Acta 283693. Diciembre 22, 1995. BACOT por ADOLFO RAMON BONETI (ARGENTINA). Solicita: SHEMAY. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 43068 Dic 28- v Ene 11

Acta 283692. Diciembre 22, 1995. VANRELL por GUSTAVO TRELLES MONTEVERDI (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 41.
23) $ 1.280,00 10/pub 43069 Dic 28- v Ene 11

Acta 283571. 19 Dic. 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY). Solicita:



Clase: 5, 35.
23) $ 960,00 10/pub 43079 Dic 28- v Ene 11

Acta 283572. 19 Dic. 1995. CIKATO por PEÑA MARTINEZ, CARLOS SERGIO (UY). Solicita: EL CORDOBES. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 43080 Dic 28- v Ene 11

Acta 283621. 20 Dic. 1995. CIKATO por ACHER COHEN, DAVID (UY). Solicita: PAUL FREDRICK. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 43081 Dic 28- v Ene 11

Acta 283618. 20 Dic. 1995. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita: IKOREL ANDROMACO. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 43082 Dic 28- v Ene 11

Acta 283620. 20 Dic. 1995. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY). Solicita: URULEC. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 43083 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 283674. 22 Dic. 1995. MEDINA. Guillermo GOUDSCHAAL. (Montevideo). Solicito marca: AAA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 43123 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 283737. Montevideo, 27/12/95. Con esta fecha Carlos Picorel Calleros. Solicito la marca: PROTEX. De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 43139 Dic 29- v Ene 12

Acta 283557. Diciembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por GERARDO RODRIGUEZ (ES). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 43146 Dic 29- v Ene 12

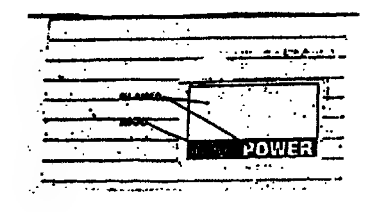
Acta: 283558. Diciembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita: "A-TOXI GAUTIER". Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 43147 Dic 29- v Ene 12

Acta: 283609. Diciembre 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por ARLAM S.R.L. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 960,00 10/pub 43148 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 283686. Montevideo, 22/12/95. Con esta fecha E.R.U. LTDA. Solicito el registro de la marca: MAXIPOWER.



De la clase: 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 43169 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 283613. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. Con esta fecha GUSTAVO FARBEROFF AVILA. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 43171 Dic 29- v Ene 12

Acta 283645. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYMURO 90. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43176 Ene 02- v Ene 15

Acta 283646. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYMURO. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43177 Ene 02- v Ene 15

Acta 283647. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYSELLO. Clase: 17.
23) $ 320,00 10/pub 43178 Ene 02- v Ene 15

Acta 283648. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: EXPERIENCIA Y CALIDAD A SU SERVICIO. Clases: 6, 17.
23) $ 640,00 10/pub 43179 Ene 02- v Ene 15

Acta 283649. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AISLADOS PREFABRICADOS. Clases: 6, 17.
23) $ 640,00 10/pub 43180 Ene 02- v Ene 15

Acta 283650. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: AISLAKOR. Clases: 16, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43181 Ene 02- v Ene 15

Acta 283651. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: RL-100. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43182 Ene 02- v Ene 15

Acta 283652. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYTECHO 100. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43183 Ene 02- v Ene 15

Acta 283653. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYFRIO. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43184 Ene 02- v Ene 15

Acta 283654. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita:



Clases: 6, 17.
23) $ 960,00 10/pub 43185 Ene 02- v Ene 15

Acta 283655. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYCAMARA. Clases: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 43186 Ene 02- v Ene 15

Acta: 283700. Diciembre 22, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE COLCHOES CASTOR LTDA. Solicita: "CASTOR". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 43211 Ene 02- v Ene 15

Acta: 283699. Diciembre 22, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE COLCHOES CASTOR LTDA. Solicita:



Clase: 20.
23) $ 960,00 10/pub 43212 Ene 02- v Ene 15

Acta Nº 283687. Montevideo, 22/12/95. SCIARRA POR GÜBELIN AG (SUIZA). Solicito:



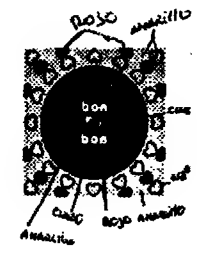
Clase: Int. 14, 36, 37, 40, 41 y 42. Publíez d ías consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 43214 Ene 02- v Ene 15

Acta Nº 283661. Montevideo, 21 Dic. 1995. SCIARRA POR ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A. (UY). Solicito:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 43215 Ene 02- v Ene 15

Acta Nº 283716. Montevideo, 26/12/95. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 43216 Ene 02- v Ene 15

Acta 283713. Diciembre 26, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ (URUGUAY). Solicita: FEE. Clase: 34.
23) $ 640,00 10/pub 43221 Ene 02- v Ene 15

Acta 283714. Diciembre 26, 1995. VANRELL por BACARDI MARTINI DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: BARON DE LANTIER. Clase: 33.
23) $ 640,00 10/pub 43222 Ene 02- v Ene 15

Acta 283715. Diciembre 26, 1995. VANRELL por BACARDI MARTINI DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: DE GREVILLE. Clase: 33.
23) $ 640,00 10/pub 43223 Ene 02- v Ene 15

Acta 283734. Diciembre 27, 1995. VANRELL por NOR S.A. (URUGUAY). Solicita: NETBOX. Clase: 35, 39.
23) $ 320,00 10/pub 43224 Ene 02- v Ene 15

Acta 283735. Diciembre 27, 1995. VANRELL por NOR S.A. (URUGUAY). Solicita: SKYBOX. Clase: 35, 39.
23) $ 320,00 10/pub 43225 Ene 02- v Ene 15

Acta 283736. Diciembre 27, 1995. VANRELL por SYNAPSIS S.A. (CHILE). Solicita: SYNAPSIS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 43226 Ene 02- v Ene 15

Acta Nº 283612. Montevideo, 19 de diciembre de 1995. Con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS SRL. Solicito el registro la marca:

De la clase: 42 Servicios Varios. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 43250 Ene 02- v Ene 15

Acta 283689. 22 Dic. 1995. CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 43251 Ene 02- v Ene 15

Acta 283732. Diciembre 27, 1995. FUJI JUKOGYO K.K. (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJI HEAVY INDUSTRIES, LTD.) (JP). Solicito marca:

SUBARU VIVIO

Clase: 12 s.d.
23) $ 1.280,00 10/pub 43270 Ene 03- v Ene 16

Acta 283731. Diciembre 27, 1995. GAIL DAWN STOTTER (AU). Solicita marca: "MAIN CAMP". Clases: 1, 3, 5 y 31. Reivindica prioridad en Australia el 12.7.95 Nos.: 666604; 666605; 666606; 666607.
23) $ 640,00 10/pub 43271 Ene 03- v Ene 16

Acta 283747. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca: "GOLDEN LINE". Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 43272 Ene 03- v Ene 16

Acta 283746. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 43273 Ene 03- v Ene 16

Acta 283745. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca: "CRYSTAL LINE". Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 43274 Ene 03- v Ene 16

Acta 283748. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca:



Clase: 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 43275 Ene 03- v Ene 16

Acta 283672. Diciembre 22, 1995. QBE INSURANCE GROUP LIMITED (AU). Solicito marca:



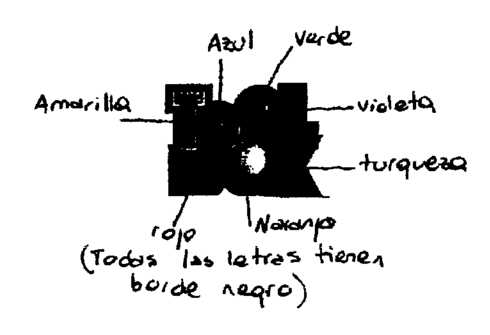
Clase: 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 43276 Ene 03- v Ene 16

Acta 283733. Diciembre 27, 1995. FOX, por DASUR S.A. Solicita:

Toldglass

Clase: 19.
23) $ 960,00 10/pub 43288 Ene 03- v Ene 16

Acta Nº 283504. Montevideo, 14 Dic. 1995. Con esta fecha Tool Box S.R.L. Solicito la marca: "TOOL BOX".



De la clase: Nº 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.560,00 10/pub 43298 Ene 03- v Ene 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 3395. 28 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO UTILIDAD: "SISTEMA DE COBERTURA DE RESOLUCION INSTANTANEA". SEGUN LEY 14.549.
24) $ 480,00 10/pub 42415 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3388. Octubre 26/1995. ANA MARIA SACONI (Montevideo). Solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO OPTICO.
24) $ 240,00 10/pub 42497 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3378. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "CORTINA - POSTIGON CORREDIZA Y REGULABLE".
24) $ 480,00 10/pub 42505 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3379. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "POSTIGON REGULABLE CON PROYECCION".
24) $ 480,00 10/pub 42506 Dic 20- v Ene 04

Acta 2.877. Diciembre 1, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: Modelo Industrial Una confitura Helada. Prioridad. UK Acta 2047938 2/6/95. Publíquese ley 14549.
24) $ 480,00 10/pub 42531 Dic 20- v Ene 04

Acta 24.106. Noviembre 30, 1995. Unilever N.V. Solicita: Patente de Invención "Preparación de confituras". Reivindicando prioridad de solicitud Patente Europea Acta 94 308835.1 30/11/94. Publíquese Ley 10089.
24) $ 720,00 10/pub 42537 Dic 20- v Ene 04

Acta 24024. Montevideo, agosto 22 de 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CL). Solicita Patente de invención para "NUEVO TRATAMIENTO DE INFLAMACIONES, DOLORES, PRURIGOS Y TERMOREGULACION EN ZONAS LOCALIZADAS A PARTIR DE COMPOSICIONES EXTRAIDAS DE CACTACEAS" al amparo de la Ley 10.089.
24) $ 720,00 10/pub 42560 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 24.113. Montevideo, 13 de Diciembre de 1995. Con esta fecha, Teleimpresores Ltda. de Uruguay. Solicita patente de invención para Controlador de llamadas telefónicas. Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 720,00 10/pub 42860 Dic 26- v Ene 09

Acta 24.004. Montevideo, julio 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LG CABLE & MACHINERY LTD. (KOREA). Solicita patente de invención sobre: "ESTRUCTURA DE SELLADO DE MANGUITO TERMOCONTRAIBLE PARA EMPALME DE CAÑOS O CABLES". Reivindica Prioridad Koreana, Acta No. 94-17895, de fecha 23/7/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.152,00 10/pub 42875 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 24.124. Montevideo, Diciembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por ORANMAY INVESTMENTS B.V. (HOLANDA). Solicita patente de invención para: "UN METODO PARA IMPRIMIR DIRECTAMENTE EN PAPEL HOLOGRAMAS, HOLOGRAMAS CINETICOS, DIBUJOS DE DIFRACCION O MICROGRABADOS QUE PRODUCEN EFECTOS OPTICOS". Denunciando prioridad Solicitud ITALIA Nº MI94A002583 de fecha 20/12/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 960,00 10/pub 43001 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 24.125. Montevideo, Diciembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por COMINCO ENGINEERING SERVICES LTD. (CANADA). Solicita patente de invención para "EXTRACCION HIDROMETALURGICA DE METAL CON AYUDA DE CLORURO". Denunciando prioridad Solicitud Rep. Dominicana. Nº PCT/CA94/00696. De fecha 20/12/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 43002 Dic 28- v Ene 11

cta 24.126. Diciembre 20, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: Patente de Invención MATERIALES PARA EL MANEJO DE CONFITURAS. Prioridad EUROPA Acta 94309769.1 23/12/94. Ley 10089.
24) $ 480,00 10/pub 43029 Dic 28- v Ene 11

Acta 2875. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina: 62587 - 16/8/95. LEY 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43046 Dic 28- v Ene 11

Acta 2874. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "UNA ISLA DE DOBLE SURTIDOR DE ESTACIONES DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina: No. 62.816 - 13.10.95. LEY 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43047 Dic 28- v Ene 11

Acta 2873. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad No. 62.586 del 16/8/95 de Argentina. Según Ley 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43048 Dic 28- v Ene 11

Acta 2872. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "ISLA DE SURTIDOR DE ESTACION DE SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad Argentina 62.819 del 13/10/95. Según Ley 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43049 Dic 28- v Ene 11

Acta 2871. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: "EMBLEMA DISTINTIVO ADHESIVO PARA FONDO DE CARTEL". Prioridad argentina No. 62575, 11.8.95. Ley 14.549.
24) $ 480,00 10/pub 43050 Dic 28- v Ene 11

Acta 2870. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina 62.583 del 16/8/95. Según Ley 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43051 Dic 28- v Ene 11

Acta 2864. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTES". Prioridad argentina No. 62585, 16.8.95. Ley 14.549.
24) $ 720,00 10/pub 43052 Dic 28- v Ene 11

Acta 2868. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "MONOLITO PARA IDENTIFICACION DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina No. 62.545 del 10/8/95. Según Ley 14549.
24) $ 720,00 10/pub 43053 Dic 28- v Ene 11

Acta 2867. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: "MODELO INDUSTRIAL: "MONOBLOCK PARA ISLAS DE ABASTECIMIENTO EN ESTACIONES DE SERVICIOS AUTOMOTORES". Prioridad argentina No. 62.582 del 16/8/95. Según Ley 14.549.
24) $ 480,00 10/pub 43054 Dic 28- v Ene 11

Acta 2866. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial "ISLA DE SURTIDOR DE ESTACION SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina 62818- 13.10.95. Ley 14.549.
24) $ 480,00 10/pub 43055 Dic 28- v Ene 11

Acta 2880. Montevideo, diciembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSCAR CESAR MALIANDI RON (ARGENTINO) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "CILINDRO AVISADOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43227 Ene 02- v Ene 15

Acta Nº 23.993. Montevideo, 7 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "AGENTES MICROBICIDAS". REVALIDA PATENTE SUDAFRICANA No. 9052/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43289 Ene 03- v Ene 16

Acta Nº 23.994. Montevideo, 7 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICIONES MICROBICIDAS". Reválida Patente: Sudafricana No. 9145/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43290 Ene 03- v Ene 16

Acta Nº 23.995. Montevideo, 7 de Julio 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION FUNGICIDA SINERGICA PARA COMBATIR O PREVENIR INFECCIONES FUNGICIDAS". REVALIDA PATENTE SUDAFRICANA No. 8703/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43291 Ene 03- v Ene 16

Acta Nº 23.998. Montevideo, 11 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Liquid Carbonic Indústrias S.A. (BRASIL). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE REACCIONES ENDOTERMICAS PARA DESCOMPOSICION TERMICA DE SOLIDOS, PRODUCIENDO GASES Y RESIDUOS SOLIDOS". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43292 Ene 03- v Ene 16

Acta Nº 23.999. Montevideo, 11 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Liquid Carbonic Indústrias S.A. (BRASIL). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "HORNO ESTATICO PARA LA DESCOMPOSICION TERMICA DE SOLIDOS A ELEVADAS TEMPERATURAS POR RADIACION TERMICA". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 43293 Ene 03- v Ene 16

Acta: 24070. Octubre 25, 1995. FERNANDEZ SECCO por JOSE LAVALLEJA CASTRO y DANIEL FERNANDO BERHOUET. Solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO VIGORIZADOR DE SEMILLAS, LA SEMILLA RESULTANTE Y LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA SU OBTENCION". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 720,00 10/pub 43297 Ene 03- v Ene 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. Cedimos compromiso, Bar Avenida Artigas 572 Las Piedras. Acreedores allí. Raúl Rodríguez y Gloria Dicego.
25) $ 580,00 20/pub 38097 Dic 21- v Ene 19

LEY 1904.
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ el 50 % del establecimiento comercial con el nombre "Ramón y Leonardo Vinci" en Lavalleja No. 48. Acreedores al mismo.
25) $ 580,00 20/pub 38248 Dic 15- v Ene 15

LEY 1904. Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ establecimiento comercial en Lavalleja No. 48. Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 580,00 20/pub 38274 Dic 15- v Ene 15

Ley del 26 setiembre 1904. "CARLOS MARTINEZ S.R.L." promete vender a "FILIPPINI LTDA.", Estación de Servicio "Shell", sita en Manuel Oribe esquina Castro y Careaga sin número, Mercedes. Acreedores en la dirección citada.
25) $ 1.160,00 20/pub 38611 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/9/904. BEATRIZ RODRIGUEZ, compró "Librería Uruguay", Gral. Artigas 161 (Chuy). Acreedores allí. LILIANA ROSSENBLATT.
25) $ 580,00 20/pub 41414 Dic 13- v Ene 11

Prometimos vender a Marcelo Vázquez, Carnicería calle Plutarco 3946, Susana, Myriam, Marlee Lema e Hilda González. Acreedores: Ituzaingó 1309 Esc. 402.
25) $ 1.280,00 20/pub 41526 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/9/1904. Prometí vender "Imprenta Rego" instalado en 25 de Mayo Nº 163. Tacuarembó. Acreedores en el mismo. GUILLERMO REGO PALADINO.
25) $ 580,00 20/pub 41550 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/9/904. SAN CUGAT LTDA. prometió vender a CAVIA SRL, garage Cavia sito en Luis B. Cavia 2774. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 41632 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/09/904. José Orlando Peluffo Cabrera, Sara Inés Calero Mato, Fernando Ismael Parodi Giovanola y Adriana Inés Peluffo Calero, cedieron cuotas SIERRA NEVADA LTDA, en Carlos Ma. de Pena 4380. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 41633 Dic 13- v Ene 11

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ SOCIEDAD ANONIMA hace saber que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la Promesa de Venta a Plazos de fecha marzo 3 de 1958. Promitente comprador: ELIAS MIÑAUR. Solar 92, Padrón 1414 m/a. Bellavista, Depto. Maldonado, de acuerdo con Art. 10 Ley 9.099.
25) $ 1.440,00 15/pub 41767 Dic 13- v Ene 04

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO LAINO QUINTANA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ prometimos vender salón en Capitán Videla 2918 a Elsa Trinca González. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 41780 Dic 13- v Ene 11

Ley 26-09-1904. Enrique Pascual Casarino y Nerva Iris Pérez prometen vender a Fernando Casarino y Rosario Artino almacén sito en Ruta 84 Km 3 1/2. Toledo, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 42002 Dic 14- v Ene 12

Ley 26/9/904.- "Los Novatos Ltda." prometió vender a Basilio Lemos y Carlos Freira, carnicería en Andrés Gómez 1762.- Acreedores: Río Negro 1394/1003.
25) $ 1.280,00 20/pub 42129 Dic 15- v Ene 15

Ley 26/9/904.- OSCAR FARIAS MARICHAL prometió vender a ROBINSON GAS LTDA. recarga de supergás en Robinson 3608/06. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 42151 Dic 15- v Ene 15

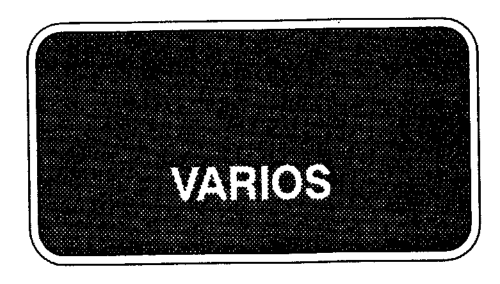
Ley 26/09/1904. Prometí vendera a "CLAUDIFER LTDA" en formación CARNICERIA SITA EN CARLOS MARIA RAMIREZ 2000. LLAMADO DE ACREEDORES CARMEN FRANCO ALONSO. EMILIO VIAÑO GOMEZ.
25) $ 1.280,00 20/pub 42284 Dic 20- v Ene 18

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ESTELA DIBON CONTE prometió vender a Atilio Ledo Núñez el kiosco sito en Bolivia 2706. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 42718 Dic 21- v Ene 19

Ley 26/9/904 ARTIGAS MESA MACHIN y

BLANCA INES EGOZCUE ZOTTARELLI PROMETIMOS vender a ALVRO PORTANTIER GUTIERREZ, Café y Bar "LOS AMIGOS" acreedores Av. San Martín 2555.

25) $ 1.280,00 20/pub 42832 Dic 26- v Ene 23



MONTEVIDEO
ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Oficinista 2do., Clase D.01.4, con destino División Explotación Montevideo-Gcia. Area Distrito Cordón-Pocitos.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimientos de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 16/1/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
Ing.ADOLFO QUINTEIRO, Gerente General

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55061 Ene 02- v Ene 04

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Técnico Mecánico, Clase C.21.4. y 1 cargo de Encargado Técnico Mecánico, Clase C.21.3., con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 16/1/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55062 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente No. 6580/284/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alvaro Miguel Honorio Cambon la resolución del Directorio de ANTEL No. 15/93 de fecha, 13-1-93 recaída en expediene 6580/284/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio 5241 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de Alvaro Miguel Honorio Cambon por un monto de $ 1.545,45 (pesos uruguayos mil quinientos cuarenta y cinco con 45/100) calculada al 11-12-92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55066 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE No. 6580/463/93.
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Marcela Andrea Ponton Barreiro la resolución del Directorio de ANTEL No. 2020/93 de fecha 27-10-93, recaída en el expediente administrativo No. 6580/463/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 43114 de la ciudad de Las Piedras a nombre de Marcela Andrea Ponton Barreiro por un monto de $ 935,20 (pesos uruguayos novecientos treinta y cinco con 20/00), calculada al 30/12/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55067 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE No. 6580/478/93
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Sergio Ramón Hernández Infante la resolución del Directorio de ANTEL No. 2026/93 de fecha 27/10/93, recaída en el expediente administrativo No. 6580/478/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 43661 de la ciudad de Las Piedras a nombre de Sergio Ramón Hernández Infante por un monto de $ 518,27 (pesos uruguayos quinientos dieciocho con 27/00), calculada al 26/1/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55068 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente No. 6580/1121/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Julio César Ramírez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1725/94 de Fecha, 28-9-94 recaída en expediente 6580/1121/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 7197 de la ciudad de Rivera a nombre de Julio César Ramírez por un monto de $ 2.782,76 (pesos uruguayos dos mil setecientos ochenta y dos con 76/100), calculada al 22-8-94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55063 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/1046/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Carlos Antonio Amondarain Cuitiño la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1569/94 de fecha 7-9-94, recaída en expediente 6580/1046/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 107 de la ciudad de Tranqueras a nombre de Carlos Antonio Amondarain Cuitiño por un monto de $ 2792,51 (pesos uruguayos dos mil setecientos noventa y dos con 51/100), calculada al día 25-5-94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55064 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/854/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Lajas Uruguayas S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1170/94 de fecha, 6-7-94 recaída en expediente 6580/854/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio 2139 de la ciudad de Minas a nombre de Lajas Uruguayas S.A. por un monto de $ 24849,77 (pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y nueve con 77/100) calculada al 15-5-94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55065 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/1171/94.
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Mascheroni Tappa Sociedad en Comandita la resolución del Directorio de ANTEL No. 1827/94 de fecha 6/10/94, recaída en el expediente administrativo No. 6580/1171/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2151 de la ciudad de San José a nombre de Mascheroni Tappa Sociedad en Comandita por un monto de $ 3.684,23 (pesos uruguayos tres mil seiscientos ochenta y cuatro con 23/00), calculada al 5/9/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Dr. EUGENIO LLOVET - Jefe Unidad de Abogado - Asesoría Contencioso ANTEL - MAT. 4504 - Esc. Graciela Fernández Lemos - Procurador - Asesoría Contencioso - ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55069 Ene 02- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/1117/94 NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a María Elida Batista Vitette la resolución del Directorio de ANTEL No. 1722/94 de fecha 28/9/94, recaída en el expediente administrativo No. 6580/1117/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 4390 de la ciudad de San José a nombre de María Elida Batista Vitette por un monto de $ 5.063,65 (pesos uruguayos cinco mil sesenta y tres con 65/00), calculada al 30/9/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55070 Ene 02- v Ene 04

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentdo en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS MARIO RIOS para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Sauce, afluente del arroyo Yaguarí, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 10806 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de ENERO de 1996 a las 11.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro - Director - División Recursos Hídricos.

27) $ 768,00 3/pub 43268 Ene 03- v Ene 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Visto lo manifestado precedentemente por la División Asuntos Legales, se desecha el recurso de revocación interpuesto. Pase al Departamento de Administración Documental a fin de notificar a los interesados, cumplido archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55072 Ene 03- v Ene 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos caratulados "Fracchia, Eduardo - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 83/95 se convoca a los acreedores de Eduardo Fracchia para la Junta de Acreedores que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 4º, el día 6 de febrero de 1996 a las 9 hs. SE PREVIENE: 1) que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se celebrará la Junta el día y hora señalados: 2) que los documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; 3) Hasta el día 25 de diciembre de 1995 podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos (arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio).

Montevideo, 11 diciembre de 1995.

Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que por decreto 3298 bis del 19/12/95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación.

Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

27) $ 1.400,00 10/pub 43168 Dic 29- v Ene 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUNSYR S.A." - Moratoria Judicial de S.A. y Habilitación de Feria" - Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "DUNSYR S.A." a la JUNTA DE ACREEDORES que, con el fin de nombrar informantes, se celebrará en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de marzo de 1996 a las 14 y 30' horas.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, habiéndose habilitado la FERIA JUDICIAL MAYOR por decreto No. 1566 de fecha 14/12/95.-

Montevideo, 21 de diciembre de 1995.

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 43138 Ene 02- v Ene 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1996 A LAS 17 HS, en el local de la Cooperativa, Soriano 1426 5º piso, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social presentado por el Consejo Administrativo.

2º Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.

Montevideo, Diciembre de 1995.

Julio Sosa, Presidente.

Perciliano Rodríguez, Secretario.

27) $ 960,00 5/pub 43145 Dic 29- v Ene 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 800/302. Localidad catastral: Montevideo.

Constituyente: María Magdalena QUIJANO NUÑEZ.

Beneficiaria: María Margarita QUIJANO LABORDE.

Escritura otorgada el 16 de noviembre de 1995 en Montevideo, Escribana Adriana Vila.

Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio, No. 41551, Año 1995.

Tasación B.H.U.: 3834 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55000 Dic 20- v Ene 04

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: JUAN CARLOS CARRERE TRINIDAD Y BLANCA RENEE DESCALSI MARTINEZ

BENEFICIARIOS: JUAN CARLOS CARRERE TRINIDAD Y BLANCA RENEE DESCALSI MARTINEZ

ESCRIBANO: MARTHA MARIA GEBELIN GUTIERREZ

FECHA ESCRITURA: 8 de noviembre de 1995

DATOS DEL BIEN: PADRON: 21.570/201

SECCION JUDICIAL: 6ta.

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO

INSCRIPCION: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO - SECCION TRASLACIONES DE DOMINIO Nº 40058 - AÑO 1995

TASACION DEL B.H.U.: 1.842 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55034 Dic 27- v Ene 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CYDAN S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley Nro. 16.060, se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de CYDAN S.A., resolvió con fecha 3 de noviembre de 1995, modificar el artículo 3 del estatuto, aumentando el capital social a la suma de $ 300.000.-

28) $ 5.670,00 6/pub 41533 Dic 28- v Ene 05

GOLDEN SHIP S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley No. 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/11/95, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.

La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.

28) $ 5.670,00 10/pub 42374 Dic 22- v Ene 08

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S.A.
(En liquidación)
ARTICULO 362 LEY 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 1995, ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 159 numeral 1 de la Ley 16.060.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Rambla Baltasar Brum 2933.

Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

28) $ 7.560,00 10/pub 42996 Dic 28- v Ene 11

MALTERIA DEL NORTE S.A.
(En liquidación)
ARTICULO 362 LEY 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 1995, ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 159 numeral 1 de la Ley 16.060.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Rambla Baltasar Brum 2933.

Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

28) $ 7.560,00 10/pub 42997 Dic 28- v Ene 11

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO
LARGHERO, BADO & VAZQUEZ S.A.
Aumento de Capital
(Arts. 326, 328 y 362)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1:000.000

28) $ 3.780,00 10/pub 43077 Dic 28- v Ene 11





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

ROGNONE SICCA, ILDA o HILDA LEONOR, (Ficha 420/95).
Habilítase feria judicial.
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10031 Ene 04- v Ene 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

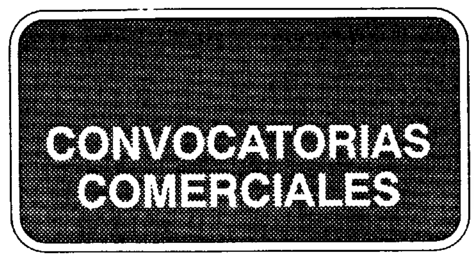
FELICIANO PINO (Ficha V 226/95).
Se habilitó la Feria Judicial a estos efectos.
Canelones, 28 de diciembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10039 Ene 04- v Ene 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO SILVEIRA ZAVALA, (Ficha 181/95).
Se habilita Feria Judicial.
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10015 Ene 04- v Ene 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ESTEBAN MENY HODEL, (FICHA B/252/95.
Rosario, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10028 Ene 04- v Ene 17



INMOBILIARIA PUERTO S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 1996 a las 10 horas y 30 minutos en el Hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, Calle 17 esqu. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Constitución de la Mesa
2 - Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995
3 - Imputación de los resultados
4 - Designación de Directorio
5 - Designación de un accionista para firmar el acta
De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido en el art. 16 de los estatutos, se realiza la segunda convocatoria para las 11 horas y 30 minutos.
Nota.- Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. (Art. 18 de los estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 960,00 3/pub 10033 Ene 04- v Ene 08

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

ACTA Nº 1.- En Montevideo a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúne un grupo de funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para fundar una Sociedad Civil, sin fines de lucro con el nombre de CLUB DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (C.E.M.T.O.P.), aprobándose los Estatutos que regirán la Institución: iniciándose el trámite de su aprobación y reconocimiento de Personería Jurídica ante el Ministerio de Educación y Cultura con el Nº de Expediente Carpeta Nº 369 AÑO 1995, con fecha 6/11/1995.-

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados del C.E.M.T.O.P., para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 30 de noviembre de 1995 entre las 12 y las 12.30 horas de acuerdo a los Artículos 84 al 89 capítulo XII del Estatuto, donde serán electos por un período de dos años, 7 (siete) titulares, 14 (catorce) suplentes para integrar el Consejo Directivo, y de 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
Las nóminas de candidatos deberán ser registradas ante el Tribunal Electoral el día 10 de noviembre de 1995, en el local social cito en Rincón 561 2o, 5º Piso Secretaría General en el horario de 17.30 a 18.00 hs., debiendo ser acompañados con la firma de socios habilitados, adjuntando LEMA, Nº DE LISTA E IDENTIFICACION (Art. del Reglamento Electoral)

LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS FUNCIONARAN EN:

EDIFICIO DE SECRETARIA GENERAL, RINCON 561, 2º Piso.
03) $ 448,00 1/pub 10034 Ene 04- v Ene 04

CONVOCATORIA "CADEMCASA"

En la ciudad de Capilla del Sauce, el día 5 de enero de 1996, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Artesanal Montecoral Capilla del Sauce, en el local de la Cooperativa sito en la calle Doctor Lensi s/n, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 19:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 19:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior.
3.- Memoria anual.
4.- Elección.
5.- Balance anual.
6.- Varios.
03) $ 224,00 1/pub 10035 Ene 04- v Ene 04

CONVOCATORIA "CADEF"

En la ciudad de Florida, el día 12 de enero de 1996, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Primera Cooperativa Artesanal de Florida, en el local de la Cooperativa sito en la calle Pocho Fernández 540, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 8:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 8:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Reforma Estatutos.
03) $ 192,00 1/pub 10036 Ene 04- v Ene 04

CONVOCATORIA "CADEF"

En la ciudad de Florida, el día 12 de enero de 1996, se realizará la Asamblea General, Ordinaria de la Primera Cooperativa Artesanal de Florida, en el local de la Cooperativa sito en la calle Pocho Fernández 540, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 1:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 10:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior.
3.- Memoria anual.
4.- Elección.
5.- Balance anual.
6.- Varios.
03) $ 192,00 1/pub 10037 Ene 04- v Ene 04

CONVOCATORIA "CADEMCASA"

En la ciudad de Capilla del Sauce, el día 5 de enero de 1996, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Artesanal Montecoral Capilla del Sauce, en el local de la Cooperativa sito en la calle Doctor Lensi s/n, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 17:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 17:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Reforma Estatutos.
03) $ 192,00 1/pub 10038 Ene 04- v Ene 04

PINTURERIA COLON

Pinturería Colón S.A.-
Asamblea General Ordinaria.
De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Pinturería Colón S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Enero de 1996 en su sede social de la calle Uruguay 1360, a las 14 horas para tratar el siguiente
Orden del día
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30/6/94 y 30/06/95 respectivamente.-
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, el registro de accionistas y asistencia a la Asamblea se cerrará setenta y dos horas antes de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar acciones o un certificado de depósito librado por una entidad financiera u otros recaudos admitidos por la Ley.
EL DIRECTORIO.
03) $ 864,00 3/pub 10083 Ene 04- v Ene 08

CARRASCO S.A.
Fábrica de ladrillos

De acuerdo con el Art. Nº 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Carrasco S.A., para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en Cno. Carrasco Nº 5149, el día 25 de enero de 1996 a las 20 horas, a fin de considerar la siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1 - Ratificación y rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1992, ante observaciones de la Inspección General de Hacienda.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 672,00 3/pub 10084 Ene 04- v Ene 08

CARRASCO S.A.
Fábrica de ladrillos

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Carrasco S.A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en Cno. Carrasco Nº 5149, el día 25 de enero de 1996 a las 19 horas, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de dos Accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1995.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario, en la Secretaría hasta tres días de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 864,00 3/pub 10085 Ene 04- v Ene 08



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO. Se emplaza a la Sra. Mercedes Coto Alzamendi a comparecer en el Hospital Vilardebó en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de tenérsele por renunciante a su cargo de AUXILIAR IV DE SERVICIO.
DR. HORACIO PORCIUNCULA DIRECTOR.
DRA. ISABEL WILHELM SUB DIRECTOR.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50009 Ene 04- v Ene 08



MONTEVIDEO

S.O.D.R.E
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA Nº 1/95

El SODRE llama a licitación Pública para la contratación de Servicio de Limpieza para los distritos locales del Instituto.
APERTURA: Será el 5 de enero de 1996, a las 10:00 horas.
LUGAR: Dirección Administrativa, en Sarandí 444, 1er. piso.
PLIEGOS: Podrán ser retirados en el Depto. de Compras, Sarandí 450, P.B., en horario de oficina.
Gladys Fernández, Director Administrativo.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50001 Ene 04- v Ene 08

ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Artigas, diciembre de 1995.-
La Intendencia Municipal de Artigas, llama a licitación pública para el suministro de hasta 7.400 juegos de placas de matrículas para vehículos automotores y 5.600 placas para motos y similares de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas establecidas en el pliego particular de condiciones y el pliego general que lo acompaña.

Los interesados podrán retirar los pliegos antes mencionados, previo pago de la suma de $ 300 (trescientos), los que serán entregados en horario hábil, en la oficina de Adquisiciones de la I.M.A., calle Lecueder No. 472 de la ciudad de Artigas. La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Haciendas (Of. Adquisiciones) el día 15 de enero de 1996 a las 11 horas, con el número de oferentes que concurran.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50007 Ene 04- v Ene 04



Montevideo, enero 4 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

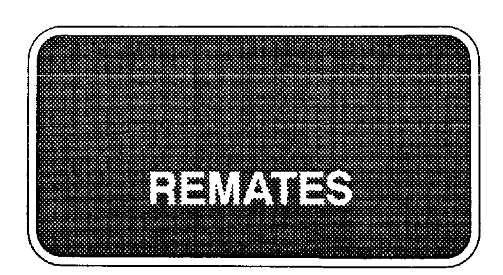
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

HALDY AMADEO GIACHINO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa s/n y TERESITA ROSANA MOLINS, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Serratosa s/n.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

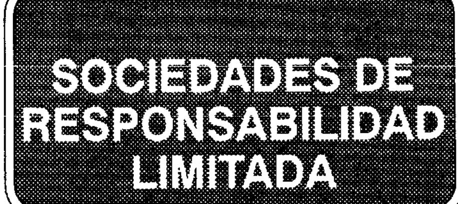
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ALDAZ EULOGIO C/ RENEE PILONE-DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 54/87, se hace saber que el próximo 23 de Febrero de 1996 a las 12 Hrs., en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. alguacil de la Sede, el Rematador LUIS A. CAL, matr.181 RUC 211601920013, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $28.078.00 , el siguiente bien inmueble: UNIDAD 103 DE Propiedad Horizontal ubicado en el terreno sito en la 14a. Sec. judicial del Departamento de Montevido, padrón No. 80.533, zona urbana, que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez, inscripto en la Dir, Nal. de Catastro en el No. 77.067 el 19/3/75 consta de una superficie de 711m.80dcm. con 20m. de frente a la calle Cubo del Norte (Nos. de puerta 3775 y 77) entre la calle Germán Segura y Av. Luis A. de Herrera, distando el punto medio de dicho frente 60m.03cm. de la esquina que forma con la última de las nombradas. La UNIDAD 103, Padrón 80.533/103, de acuerto al citado plano se ubica en el primer piso, a cota vert+3m. 17cm.y le corresponde el uso, exclusivo de los patios F1 y G1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en moneda nacional.-2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% s/venta.

3o)Que la sede desconoce la exitencia de deudas por servicios Públicos gastos comunes y aportes ante el B.P.S.-4o)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematadoor o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 5o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposi+ción de los interesados en la ofina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 22 de diciembre de 1995.

Esc. Daniel Bruno - Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 10091 Ene 04- v Ene 10



HORMIPRE S.R.L.

CONTRATO: 12.07.95
INSCRIPCION:Nº 1.949 Fo. 2.546Lo. 2 de Contratos el 30.8.95
SOCIOS: Rose Mary Baron Ribeiro (21 cuotas) Roberto Paz Correa (9 cuotas)
CAPITAL:$ 30.000 dividido en 30 cuotas de $ 1.000
OBJETO: Fabricación de artículos de Hormigón afines y anexos, comercialización, importación, exportación, representación comisiones, consignaciones yreparación de sus productos derivados, de artículos y materiales de construcción afines y anexos.
ADMINISTRACION: por cualquiera de los socios excepto para percibir créditos y gravar automotores e inmuebles.
PLAZO: 20 años.

22) $ 756,00 1/pub 10010 Ene 04- v Ene 04

"D. y J. LIMITADA"

Denominación de la Sociedad: "D. y J. LIMITADA".
nombre de los Socios: Delmar RADMAN Jorge Héctor CARDOZO GARCIA
Capital y porcentaje de cada socio: $ 14.000 50% c/u
Objeto: Instalaciones eléctricas industriales, rebobinados y venta de material eléctrico.
Plazo: 3 años a partir del 06/09/95 prorrogable automáticamente 15 veces cada período de 1 año.
Domicilio: Río Branco - Cerro Largo
Datos de la Inscripción: Nº 2258 - Fo. 2912 - Lo 1 - de Contratos Año 1995 en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Legajo Nº 3636/95.

22) $ 945,00 1/pub 10016 Ene 04- v Ene 04

FAX S.R.L.

Contrato: 14/11/95
Inscripción: Nº 2412 Fo. 3128 Legajo 3846/95
R.U.C. 030100680013
Socios: Elizabeth Moreira Medeiros y Nelly Larramendy Balseiro.
Domicilio: Florencio Sánchez 363. Melo.
Objeto: Imprenta
Capital: $ 6000.
Cuota: 60 de $ 100
Administrador: Carlos Suárez Godoy.
Plazo: 20 años.

22) $ 567,00 1/pub 10017 Ene 04- v Ene 04

"BRETSCHNEIDER LTDA."

Contrato: 01/09/95
Inscripción: Nº 2362, Fo. 3053, Lo.1, año:1995
Socios: Helga Ingeborg BRETSCHNEIDER NEUMAR (15 cuotas) y Sylvia BALERO BRETSHNEIDER (5 cuotas).
Objeto: Comercio o industria, distribución, consignación. Importación y exportación.
Capital: $ 10.000 (20 cuotas de $ 500 c/u).
Administración: Helga Ingeborg Bretschneider.
Plazo: 30 años
Domicilio: Muniz Nº 428 - Melo.

22) $ 567,00 1/pub 10018 Ene 04- v Ene 04

SWEET LTDA.

Contrato:7/7/94
Cedente - Raquel Yanine Kolberg
Cesionario - Roberto Triasi
REGISTRO COMERCIO - Nº 1093 Fo. 1754 Lo. 3 Contratos
Cuotas Cedidas : 5

22) $ 378,00 1/pub 10020 Ene 04- v Ene 04

ALMACEN QUITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
MODIFICACION 26 DE JUNIO DE 1995
INSCRIPCION Nº 2353, Fo. 3077, Lo 2 del 16 de octubre de 1995.
MODIFICA PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO QUE VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.
22) $ 567,00 1/pub 10029 Ene 04- v Ene 04

VENISE S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 4/10/1995
INSCRIPCION: Nº 2.632, Fº 3.424 al 3.425, Lº 2, Legajo 4.785.
CEDENTES: Patricia Selzer Gurovski y Tomás Ventura Casella Ventura.
CESIONARIOS: Eduardo García López y María Josefa Onésima López Fernández (10 cuotas cada uno).
MODIFICACION: Administración: Eduardo García López.
22) $ 567,00 1/pub 10032 Ene 04- v Ene 04

MANHU LTDA

CONTRATO: 28-11-95
INSCRIPCION: Nº 2508 F 3241 L 1 Legajo 4065/95
SOCIOS: HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ
PERLA BEATRIZ PAN PASSEGGI
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 6.200 100 cuotas por partes iguales.
ADMINISTRACION: HUGO MANITO
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: KIOSCO, VENTA GOLOSINAS, CIGARRILLOS, QUINIELA Y AFINES, COMERCIO EN GENERAL.
22) $ 567,00 1/pub 10061 Ene 04- v Ene 04

DIJONS LTDA

CESION Y MODIFICACION
CONTRATO: 8-3-90
INSCRIPCION: Nº 1296 F 4884 L 2 Legajo 9099/91
CEDENTE: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI
CESIONARIO: MIGUEL ANGEL CORNALINO MACCIO
GUSTAVO ADOLFO DI PIERRO PUGLIESE
JUAN ARMANDO PINO VIERA
CONTRATO: 2-9-91
INSCRIPCION: Nº 1589 F 6329v L 1
MODIFICACION: PLAZO 30 AÑOS.
22) $ 567,00 1/pub 10062 Ene 04- v Ene 04

"HORNO DE LADRILLOS"
- EL TERCER VOLCAN- LIMITADA
Contrato: 4 agosto 1995
Inscripción: Nº 2613 Fº 3401 Lº 2
Socios : Luis Gonzalo y Fernando María ROSSELLI SCHMIDT
Capital: $ 7.000, 50 cuotas c/u
Objeto: Venta, fabricación de ladrillos de campo, importación, exportación
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Paraje Suárez, Canelones, Ruta 74 km. 25.500.
22) $ 567,00 1/pub 10089 Ene 04- v Ene 04

"ROSSELLI Y VENTURINO S.R.L."

CESION DE CUOTAS. "ROSSELLI Y VENTURINO S.R.L.".
Contrato: 23 de agosto 1995
Inscripción: Nº 2466 Fo. 3211 Lo. 2 de Contratos.
Cedente: Federico Atilio ROSSELLI TUMOLO.
Cesionario: JUAN JORGE ROSSELLI VALENTIN, LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT y JUAN PEDRO VENTURINO. 33 cuotas c/u.
Precio: U$S 36.975
Capital: $ 7.920.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 10090 Ene 04- v Ene 04

CERRAJERIA UNION S.R.L.

CONTRATO: 4/12/91
INSCRIPCION: Nº 14 Fº 48 al 51 Lº 2 Legajo 171/92
Socios: EDGAR WILSON SORIA NICOLA Y MARIA DEL ROSARIO LISCANO RAMIREZ.
CAPITAL: N$1.000.000 50 C. cada socio.
OBJETO: Cerrajería, blindaje de puerta, IMP. EXP.
PLAZO: 30 Años.
ADMINISTRACION: EDGAR WILSON SORIA NICOLA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 567,00 1/pub 10103 Ene 04- v Ene 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 283796. Diciembre 29, 1995.- MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca CASAS Y JARDINES DE PUNTA DEL ESTE, clase 16.
23) $ 640,00 10/pub 10053 Ene 04- v Ene 17

Acta 283795. Diciembre 29, 1995. MARISOL NICOLETTI (UY) a solicito marca "ARQUITECTURA Y PAISAJE DEL URUGUAY" clase 16.-
23) $ 320,00 10/pub 10054 Ene 04- v Ene 17

Acta 283794. Diciembre 29, 1995. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "CASAS Y JARDINES DEL URUGUAY", clase 16.-
23) $ 320,00 10/pub 10055 Ene 04- v Ene 17

Acta 283793 Diciembre 29, 1995. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "RICOS Y FAMOSOS DEL ESTE", clase 16.-
23) $ 320,00 10/pub 10056 Ene 04- v Ene 17

Acta 283792. Diciembre 29, 1995. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "ESTANCIAS URUGUAYAS", clase 16.-
23) $ 320,00 10/pub 10057 Ene 04- v Ene 17

ACTA 283717. Diciembre 26, 1995. PIÑEYRO por INSILCO S.A. (UY) solicita marca:



clase: 39.
23) $ 1.280,00 10/pub 10065 Ene 04- v Ene 17

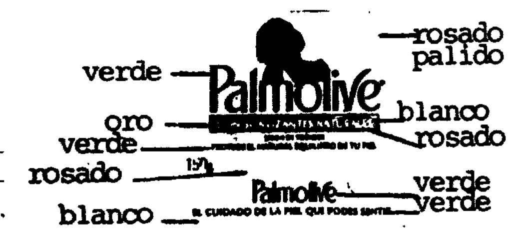
ACTA 283718. Diciembre 26, 1995. PIÑEYRO por INDUSTRIAS ALEN S.A. de C.V. (MX) solicita marca:



clase: 3 s/d.
23) $ 1.920,00 10/pub 10066 Ene 04- v Ene 17

Acta 283767, Diciembre 28, 1995. VANRELL por LABORATOIRES PHARMASCIENCE (FRANCIA). Solicita: PIASCLEDINE, clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 10067 Ene 04- v Ene 17

ACTA 283770. Montevideo, diciembre 28, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



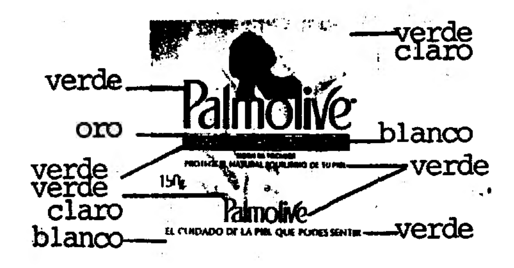
Clase: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 10068 Ene 04- v Ene 17

ACTA 283769. Montevideo, diciembre 28, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



23) $ 1.600,00 10/pub 10069 Ene 04- v Ene 17

ACTA 283771. Montevideo, diciembre 28, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 10070 Ene 04- v Ene 17

Acta 283759. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita: CASA DEL PANADERO PARALEVA. Clase 41.

23) $ 640,00 10/pub 10071 Ene 04- v Ene 17

Acta 283758. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita: CASA DEL PANADERO PARALEVA. Clase 16.

23) $ 640,00 10/pub 10072 Ene 04- v Ene 17

Acta 283757. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita PARALEVA. Clase 30.

23) $ 640,00 10/pub 10073 Ene 04- v Ene 17

Acta 283760. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita: ACEPAN. Clase 29.

23) $ 640,00 10/pub 10074 Ene 04- v Ene 17

Acta 283761. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita: GRASAPAN. Clase 29.

23) $ 640,00 10/pub 10075 Ene 04- v Ene 17

Acta 283762. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita LEVAPAN. Clase 30.

23) $ 640,00 10/pub 10076 Ene 04- v Ene 17

Acta 283764. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (URUGUAY). Solicita PASTELPAN. Clase 29.

23) $ 640,00 10/pub 10077 Ene 04- v Ene 17

Acta 283763. Diciembre 28, 1995. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA. (COLOMBIA). Solicita BIZPAN. Clase 29.

23) $ 640,00 10/pub 10078 Ene 04- v Ene 17

ACTA 283768. Diciembre 28, 1995. VANRELL por TOONS SA. (URUGUAY) solicita:

Clase: 41.

23) $ 960,00 10/pub 10079 Ene 04- v Ene 17

Acta 283765. Diciembre 28, 1995. VANRELL por LABORATOIRES PHARMASCIENCE (FRANCIA) Solicita SPANOR. Clase 5.

23) $ 320,00 10/pub 10080 Ene 04- v Ene 17

Acta 283766. Diciembre 28, 1995. VANRELL por LABORATOIRES PHARMASCIENCE (FRANCIA). Solicita: PHARMASCIENCE. Clase 5.

23) $ 320,00 10/pub 10081 Ene 04- v Ene 17

Acta 283756. Diciembre 28, 1995. BACOT Por LEKET BAR CHEMICALS LTD. (ISRAEL). Solicita: Quadro Quel Clase 1.

23) $ 320,00 10/pub 10082 Ene 04- v Ene 17

Acta 283607. Montevideo, Diciembre 19, 1995. MOISES B. WULF S.R.L. (Uruguay) solicito:



Clase: 2, 11, 37, 42.

23) $ 1.280,00 10/pub 10086 Ene 04- v Ene 17

Acta 283608. Diciembre 19, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay). Solicito SOFT AMERICAN. Clase Int. 42.

23) $ 320,00 10/pub 10087 Ene 04- v Ene 17

Acta 283503. Diciembre 14, 1995. PRELEX S.A. (UY). Solicito marca:



Clase: 29.

23) $ 1.280,00 10/pub 43008 Ene 04- v Ene 17

Acta 283691. Diciembre 22, 1995. VANRELL por Industrias Metalúrgicas Cestari S.R.L. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 7.

23) $ 1.280,00 10/pub 43070 Ene 04- v Ene 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.061. Montevideo, Octubre 16, 1995. GHICHON - CIBA GEIGY AG. (SUIZA). Solicita: Patente de Invención: para "4 - HIDROXI - o 4 -ACILOXI - 4 -ANDROSTEN - 3, 17 - DIONAS Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARARLOS". Reivindica Reválida No. 0 346 953 el 20.1.93 en Europa. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 720,00 10/pub 10041 Ene 04- v Ene 17

Acta U-3386. Montevideo, octubre 24, 1995. GUICHON, por AHINCO LTDA. (UY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD para: TERMINAL PARA CABLE DE ACUMULADOR ELECTRICO. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 480,00 10/pub 10042 Ene 04- v Ene 17

Acta 24.057. Montevideo, octubre 11, 1995. GUICHON, por MCNEIL - PPC, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: TOALLA SANITARIA. Reivindica prioridad en Brasil el 14.10.94 No. PI 9404107-5. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 720,00 10/pub 10043 Ene 04- v Ene 17

Acta 24.062. Montevideo, octubre 16, 1995. GUICHON, por METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR). Solicita: Patente de Invención para: LATAS DESTINADAS A EMBALAJE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PROVISTAS DE MEDIOS DE CIERRE EN VACIO, POR TAPAS METALICAS DE FACIL APERTURA. NO RECLAVADAS. Reinvindica prioridad en México el 4.1.95 No. 95/0298.- Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 960,00 10/pub 10044 Ene 04- v Ene 17

Acta 2857. Montevideo, 20 de Octubre de 1995. GHICHON por BTICINO S.p.A. (IT) Solicita: MODELO INDUSTRIAL para "PLAQUETA".- Reivindica prioridad en Italia el 24.5.94 No. MI 94 0 000274.- Publíquese conforme Ley 14.549.-

24) $ 720,00 10/pub 10045 Ene 04- v Ene 17

Acta 2858. Montevideo, 20 de Octubre de 1995. GHICHON por BTICINO S.p.A. (IT). Solicita: MODELO INDUSTRIAL para: TECLA - BALANCIN. Reivindica prioridad en Italia el 24.5.94 No. MI 94

0 000274. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 720,00 10/pub 10046 Ene 04- v Ene 17

Acta 24.065. Montevideo, 20 de Octubre de 1995. JOSE L. GUICHON por BTICINO S.p.A. (IT). Solicita: Patente de Invención Para: UNA ESTRUCTURA MODULAR PARA EL MONTAJE EN PARED DE EQUIPO ELECTRICO. Reivindica prioridad en Italia el 25.10.94 No. MI 94 A 002183. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 720,00 10/pub 10047 Ene 04- v Ene 17

Acta U-3399. Montevideo, diciembre 28, 1995. GHICHON, por WALTER OLIVERA (UY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD para: DISPOSITIVO PROTECTOR DE VIDRIOS. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 480,00 10/pub 10048 Ene 04- v Ene 17

Acta 24.034. Montevideo, 8 de Setiembre de 1995. LAGUENS & PEREZ, S.A. (LAPESA) (ES). Solicita: Patente de Invención para: TANQUE C/CISTERNA PERFECCIONADO. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 480,00 10/pub 10049 Ene 04- v Ene 17

Acta 24.042. Montevideo, 18 de Setiembre de 1995. JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS INC (US). Solicita: Patente de Inven COMPUESTOS HIDRATANTES PARA LA HIGIENE Y LIMPIEZA PERSONAL, reivindica prioridad de Brasil No. 9403838 de fecha 23/9/94. Publíquese conforme Ley.

24) $ 720,00 10/pub 10050 Ene 04- v Ene 17

Acta 2.855. Montevideo, 4 de Octubre de 1995. GHICHON - BULGARI TIME (SWITZERLAND) S.A. (CH). Solicita: Modelo Industrial para: RELOJ PULSERA, reinvindica prioridad de Suiza el 24.4.95 No. dm/032826. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 720,00 10/pub 10051 Ene 04- v Ene 17

Acta 2.854. Montevideo, 4 de Octubre de 1995. GHICHON - BULGARI TIME (SWITZERLAND) S.A. (CH). Solicita: Modelo Industrial para: RELOJ DE PULSERA reivindica prioridad en Suiza el 24.4.95 No. dm/032823. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 720,00 10/pub 10052 Ene 04- v Ene 17

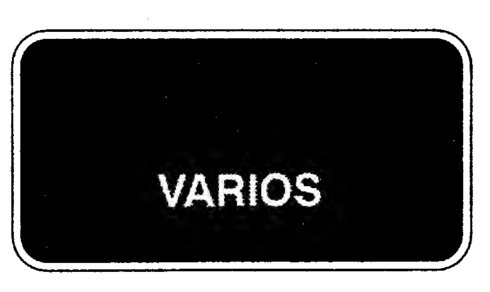


Ley 26 de setiembre de 1904
RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. LTDA. prometió vender a LA ALBORADA S.R.L. el establecimiento comercial "Carnicería" instalada en la calle 19 de Abril y Lucas Píriz. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 10009 Ene 04- v Ene 31

LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1904
Lilián Beatriz RIVERO OLIVA prometió vender a Juan Martín LIMA LLANES el comercio de la calle Soriano 1314 denominado LA CANDELA, donde deberán presentarse los acreedores.

25) $ 1.280,00 20/pub 10040 Ene 04- v Ene 31



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

"Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal en el domicilio contractual, se procede por este único medio a comunicar a la firma C y M s.r.l., en la persona de sus representantes legales, que habiendo sido insatisfactoria la prestación del servicio contratado a esa firma, adjudicado por resolución g.g. 106/93 del 29/12/93, exp. ex 4850000695, UTE procederá, en un plazo de diez días a contar de la presente comunicación, a rescindir el contrato y a ejecutar la garantía de fiel cumplimiento del mismo".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50003 Ene 04- v Ene 08

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 79 de fecha 23 de noviembre de 1995, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Eduardo PEREZ (art. 83 de la Circular 1984/90) (Exp. 8493/94).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50008 Ene 04- v Ene 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. MARTHA ORIBE FABEIRO para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, tributario del curso denominado Cañada de Garcete, afluente del arroyo Tarariras, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos.495 y 3317; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 495, 3317 y 13124, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de Enero de 1996 a las 9.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director - División Recursos Hídricos.

27) $ 783,00 3/pub 10019 Ene 04- v Ene 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

// mero S.C. de J. 557/95
Ficha 764/95
Montevideo, 20 de noviembre de 1995
VISTOS Y CONSIDERANDO:
I) estas actuaciones relacionadas con la actuación del Esc. Gerardo ROCCA COUTURE;
II) que por resolución de esta Corporación nº 178, de 28 de abril de 1995, se dispuso la desinvestidura temporaria en el ejercicio de la profesión, reservando estas actuaciones hasta que se expidiera la justicia penal;
III) que a fojas 44 luce agregado testimonio que acredita el sobreseimiento gracioso y la clausura de los procedimientos en sede penal;
IV) que a fojas 45 comparece el Esc. Gerardo Rocca Couture, solicitando su rehabilitación profesional;
ATENTO:
a lo que surge de autos y lo informado por el Señor Inspector General de Registros Notariales y el Señor Fiscal de Corte:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,
RESUELVE:

1º.- Rehabilitar en el ejercicio de la profesión al Esc. Gerardo Rocca Couture.
2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese, líbrese circular y pase a la Inspección General de Registros Notariales a sus efectos.
Dr. Raúl Alonso De Marco, Presidente, Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50012 Ene 04- v Ene 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la contratación con carácter improrrogable con cargo al Proyecto CONICYT-BID Nº 122/94 de los siguientes cargos:
Ayudante de Farmacognosia, Grado 1, 20 horas semanales, duración del contrato 3 meses.
Ayudante de Farmacognosia, Grado 1, 20 horas semanales, duración del contrato 22 meses.
Apertura: 29 de diciembre de 1995.
Cierre: 8 de enero de 1996 a la hora 13.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 50002 Ene 04- v Ene 05

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS LEY 12997
GERENCIA DE DIVISION EMPRESAS Y FISCALIZACION

Montevideo, 28 de diciembre de 1995.
De acuerdo al procedimiento de ajuste de los valores de las sanciones por contravención a la obligación de presentar en tiempo las Declaraciones Juradas (Resolución de Directorio de 28/1/92, publicada en el Diario Oficial Nº 23519 del 5/2/92), las Multas aplicables durante el primer semestre de 1996 se graduarán según la siguiente escala:
- dentro de los 3 meses siguientes al día de vencimiento del plazo $ 160.-
- más de 3 meses y hasta 6 meses $ 270.-
- más de 6 meses y hasta 1 año $ 420.-
- más de 1 año $ 530.-

Pase al Dpto. de Registro de Empresas, Cobro y Gestión de Cobro, a los efectos de su publicación en el Diario Oficial, difusión como es de práctica y aplicación.
Cumplido elévese a Subgerencia General.
Cr. Omar Delgado - Gerente de División - Empresas y Fiscalización.
27) $ 288,00 1/pub 10064 Ene 04- v Ene 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WOTAN CO. S.A.

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecurias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 100.000
REGISTRO: 13/12/95; No. 2372; Fo. 2631; Lo. 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 10093 Ene 04- v Ene 04

HORTELA INVESTIMENTOS S.A.

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Dólares 100.000
REGISTRO: 13/12/95; No. 2373; Fo. 2632; Lo. 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 10094 Ene 04- v Ene 04

VIAMON SOCIEDAD ANONIMA

MONTEVIDEO
100 años
Reales 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 19.10.95; Nº 2441; Fº 2702; Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 10095 Ene 04- v Ene 04

GRALADO S.A.
EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Monto: U$S 3:500.000
Plazo: 3 años
Amortización: 30% primer año (opcional para inversor) 30% segundo año 40% al vencimiento
Interés: LIBOR (6 meses) + 3,5% pagadero y reajustable semestralmente
Lugar de pago: Bolsa de Valores de Montevideo
Fiduciario: Bolsa de Valores de Montevideo
Autorizada por la Inspección General de Hacienda el 22/12/95
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/95 con el Nº 2677, Fº 2885 al Fº 2885 del Lº 1, Legajo 3315/93.
28) $ 945,00 1/pub 10104 Ene 04- v Ene 04

REFORMAS

ABISOUND SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
GORANIN WARRANTS - ZFM SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: GORANIN WARRANTS - ZFM SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 13 de diciembre de 1995, No. 2380; Fo. 2639, Libro 2, Legajo 13009/95.
28) $ 567,00 10/pub 10001 Ene 04- v Ene 17

SIMORAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
LAINIERE DE PICARDIE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: LAINIERE DE PICARDIE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 13 de diciembre de 1995, No. 2379, Fo. 2638, Libro 2, Legajo No. 14325/94.
28) $ 567,00 1/pub 10002 Ene 04- v Ene 04

KRYSTAL YORK SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: U$S 650.000,00
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 12.12.95 No. 2544 al Fo. 2744 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12253/95.
Montevideo, Diciembre 27 de 1995.
28) $ 567,00 1/pub 10058 Ene 04- v Ene 04

UNINOR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 3o. (Capital) y Artículo 28o. (Representación legal)
Capital: $ 250.000,00
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 12.12.95 No. 2545 al Fo. 2745 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11492/92.
Montevideo, Diciembre 27 de 1995.
28) $ 567,00 1/pub 10059 Ene 04- v Ene 04

BAYTAL S.A.
Reforma de Estatutos

"CAPITAL Y ACCIONES.- Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nomintivas de $ 1 cada una, será de $ 860.000.- (pesos ochocientos sesenta mil).- Por la Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 4:300.000.- en una o más veces sin necesidad de reforma del estatuto, ni conformidad administrativa, la asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
RPGC: nº 2433, folio 2626, Libro 1 de Estatutos, Legajo 4535/92, el 10 de noviembre de 1995.
28) $ 1.134,00 1/pub 10060 Ene 04- v Ene 04

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$376.00
Año 1991 Addenda	$274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$715.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$430.00
*Año 1991 Addenda	$310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$836.00

A.V.